MOVIMIENTO COMUNISTA
boletín
Nº 14 1977 Marzo

El trabajo doméstico, trabajo invisible de la mujer



serie Liberación de la Mujer

SUMARIO

Con el presente folleto inauguramos una serie de publicaciones sobre el tema de la liberación de la mujer. El mismo –al igual que los que publicaremos en breve– ha sido concebido para que sirva de material de estudio dentro del Partido y pueda ser utilizado para hacer avanzar las discusiones internas sobre la problemática de la mujer.

El folleto consta de tres artículos de feministas extranjeras y de un pequeño prólogo preparado por una comisión de mujeres del Partido.

Comité Ejecutivo del
MOVIMIENTO COMUNISTA

PROLOGO

La necesidad y la gran importancia política de profundizar en la problemática de la opresión de la mujer nos lleva a plantearnos los distintos aspectos teóricos y prácticos que esta lucha trae consigo.

Los textos marxistas clásicos no proporcionan apenas aportaciones teóricas de cara a esclarecer este problema y a elaborar una estrategia adecuada para la liberación de la mujer. Las investigaciones realizadas en los últimos años por el movimiento feminista y nuestro propio estudio crítico sobre los clásicos nos han hecho ver la necesidad de rellenar esta gran laguna teórica, profundizando en las causas (biológicas, económicas, ideológicas, etc.) de la opresión femenina, tanto en sus orígenes históricos como hoy en día, deteniéndonos principalmente en el estudio de la problemática de la mujer en las sociedades capitalistas avanzadas. Son éstas las que más se aproximan a nuestra realidad económica y cultural y en las que, además, se encuentra a un mayor nivel de desarrollo la elaboración teórica y la experiencia práctica en la lucha contra la opresión de las mujeres.

Entre los muchos aspectos a desarrollar en este campo está el de la función económica específica que realizan la casi totalidad de las mujeres a través de su papel de amas de casa, en el trabajo doméstico. De ello se derivaría toda una serie de problemas como son el de su participación en la producción social y la peculiaridad de las relaciones de producción que se establecen a través del trabajo doméstico. También nos remitiría a una problemática económica más amplia a la que hacen algunas referencias los trabajos que comentamos. Así, por ejemplo, el ahorro que representa para los capitalistas la reproducción gratuita de la fuerza de trabajo de los trabajadores a cargo de las mujeres; o el despilfarro que representa la existencia de millones de hogares-taller en los que se repiten individualmente cada una de las tareas que la subsistencia de los trabajadores requiere... En este mismo orden de cosas es importante analizar el interés (puramente económico, dejando de momento de lado otros aspectos) que el capitalismo pueda tener en mantener la economía doméstica individual a cargo de las mujeres, así como las tareas a realizar por el socialismo para eliminar esta forma de explotación de la mujer –la importancia que pueda adquirir dentro de las tareas de la edificación de una sociedad socialista la socialización del trabajo doméstico.

Los tres trabajos que reproducimos : "CONTRA EL TRABAJO INVISIBLE" de Isabel Larguía; "PARA UNA ECONOMIA POLITICA DE LA LIBERACION FEMENINA" de Margaret Bentson; y "EL PRINCIPAL ENEMIGO" de Christine Dupont (1) analizan la opresión de la mujer a partir de las relaciones de producción en las que entran todas las mujeres en tanto que amas de casa en el trabajo doméstico, relaciones que se desarrollan en el que denominan **modo de producción patriarcal**.

No todas las tesis que sostienen las tres autoras son suscritas plenamente por nosotras (principalmente porque nos faltan elementos de juicio y una mayor profundización sobre el tema para poder dar un juicio crítico completo sobre estos trabajos). Sin embargo nos parecen aportaciones de indudable interés. Por esto, y a pesar de la dificultad que puedan encerrar, nos hemos decidido a publicarlos y a animaros a estudiarlos con atención.

Está relativamente extendida la idea de que la opresión de las mujeres es una consecuencia directamente derivada de la opresión más general y más amplia que el capital ejerce sobre el conjunto del pueblo trabajador. Según este punto de vista, la destrucción de las bases en que se asienta el sistema capitalista podría acabar de forma casi automática con la opresión de las mujeres. La lucha pasaría a darse en el terreno ideológico, encaminada a acabar con los prejuicios existentes acerca del papel de la mujer, con los hábitos de dominación contraídos por los hombres a lo largo de los siglos y con los de subordinación a que están adaptadas las mujeres.

Parcialmente enfrentados a estas ideas han ido elaborándose por parte de los movimientos feministas diversos estudios sobre el carácter **específico** *que reviste la opresión y la explotación de la mujer, en relación con el conjunto de la lucha de clases. Se ha señalado, entre otras cosas, la base económica propia de esta explotación. Estos estudios a los que nos referimos tienen en común el remitir las bases materiales de la opresión de la mujer a su participación en un sistema de producción diferente del capitalista –e incrustado en los distintos sistemas sociales–, denominado por las autoras* **sistema de producción patriarcal**. *El eje de este sistema de producción es el trabajo gratuíto realizado por las mujeres en el hogar para la reconstitución de la fuerza de trabajo de los miembros de la familia, así como las restantes tareas que la división de papeles en la sociedad les tiene asignadas. El sistema de producción patriarcal sería hoy parte de la formación social capitalista, en la que el capitalismo es el modo de producción dominante.*

La revolución capaz de sentar las bases para la emancipación de la mujer deberá, según esta posición, dar al traste con el capitalismo y deberá también destruir el sistema de producción patriarcal que se da en la familia y que constituye una de las bases de la opresión de las mujeres.

De aquí que la específica problemática de la mujer, que no se deriva única y exclusivamente de la existencia del capitalismo, que tiene sus contradicciones propias, requie-

(1) Los tres trabajos están publicados en el libro "La liberación de la mujer: año cero", Granica Editor, Buenos Aires, 1972.

ra un método particular de superación. Sólo si la revolución asume esta problemática y pone los medios para solucionarla, será capaz de conseguir la liberación de la mujer así como la de los restantes sectores oprimidos.

El punto del que parten las tres autoras de estos estudios es la división del trabajo que existe en todas las sociedades, división establecida en función del sexo, según la cual se responsabiliza a los hombres de la producción social (en la sociedad capitalista de la producción de bienes intercambiables en el mercado) y a las mujeres de la reconstitución diaria de la fuerza de trabajo de los productores –las tareas domésticas. Las faenas del hogar serán junto a la tarea puramente biológica de la reproducción y al cuidado de los hijos, encomendadas por la sociedad a las mujeres. Su participación directa en la producción social (en la industria, en los servicios, etc.) será siempre algo secundario, a menudo como una situación transitoria, y subordinado, en todo caso, al cumplimiento de sus deberes como ama de casa.

Independientemente de su origen en las sociedades primitivas, esta división del trabajo no se justifica hoy –como a menudo se pretende decir– por las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer. Por una parte el desarrollo técnico de los medios de trabajo reducen la importancia fundamental que en otras épocas pudiera tener la fuerza física; por otro lado es un hecho que muchas mujeres realizan trabajos rudos, en igualdad de condiciones con el hombre, trabajos para los que se requiere una gran fortaleza física. El caso de las mujeres campesinas puede servir de ejemplo.

Sin embargo la ideología ambiente y toda la estructura social se preocupan de mantener y afianzar este doble papel; a ello irá destinada la educación diferente que, en el seno de la familia, en la enseñanza, etc., se da a los niños y a las niñas. Los juegos, determinadas asignaturas específicas, todo el aprendizaje desde la infancia tienen como meta hacer al hombre útil para el trabajo social y a la mujer apta para las tareas domésticas.

Desde el punto de vista ideológico, cultural y social, las consecuencias de esta división de tareas son muy graves. Este "menudo trabajo monótono, abrumador que absorve su tiempo y sus fuerzas...", al que se refería Lenin, aleja a las mujeres de toda actividad pública, de cualquier función relacionada con el progreso social, con la ciencia, con la cultura, con el poder... La excepción serán las mujeres que puedan simultanear sus tareas "específicas" como mujer con actividades públicas. A ellas, a su vez, les condiciona toda su visión del mundo. Con dificultad podrán trascender los pequeños problemas y preocupaciones derivados de lo que constituye su vida entre las cuatro paredes de la casa. La sumisión, la pasividad, la fidelidad, la dulzura... serán los valores considerados propios y exigibles a las mujeres –son éstos los que mejor sirven para mantener su papel de "reina del hogar".

Pero el trabajo doméstico –ese "trabajo invisible" como lo llama Isabel Larguía– aunque comunmente despreciado e ignorado, es –a juicio de las autoras que comentamos– un trabajo **productivo.** *Las mujeres en el hogar, afirman, producen diariamente valores de uso, valores necesarios para el mantenimiento de la familia y, en definitiva,*

imprescindibles para el funcionamiento de la sociedad. Es una actividad necesaria socialmente que, cumple una función económica.

Cuando la mujer en el hogar cocina un pollo o teje un chaleco está realizando unas actividades que, fuera del marco del hogar, tienen un valor en dinero, se pagan. Sin embargo el trabajo doméstico realizado por la mujer en el seno de la familia es un trabajo impagado, un trabajo que se considera "sin valor", que no recibe a cambio un salario. Por el trabajo realizado (cuyo producto es la fuerza de trabajo, sea trayendo nuevos brazos al mundo, sea reponiendo las fuerzas de los ya existentes) la mujer recibe a cambio su manutención. Pero el mayor o menor número de satisfacciones o de comodidades materiales que reciba no dependerán del número de horas invertidas en su trabajo familiar sino de las posibilidades económicas del hombre de quien dependa (y para quien trabaje) y, en último extremo, de la "generosidad" de éste.

Si admitimos que la mujer **produce**, *es productora en el hogar de* **valores de uso** *necesarios para la sociedad, tenemos también que constatar que las relaciones de producción que establecen las mujeres a través del trabajo doméstico, no encajan dentro de ninguno de los sistemas de producción considerados por la economía marxista clásica.*

Señalaremos algunas de las peculiaridades del trabajo doméstico, del sistema de producción patriarcal. El trabajo de la mujer en el hogar no tiene un precio fijado en el mercado general de trabajo; los bienes que produce no tienen –al menos aparentemente– un valor intercambiable como mercancías; son bienes de uso y consumo directos, no pasan por el mercado. Para Margaret Bentson e Isabel Larguía, lo anterior explicaría la desconsideración social del trabajo doméstico (y, en buena medida, de sus silenciadas productoras). En una sociedad en la que el valor principal y más cotizado es el dinero, un trabajo no convertible en dinero, que no tiene traducción monetaria en el mercado, es un trabajo que no se considera ni siquiera como tal. De ahí se deriva la degradación del papel de la mujer, su situación de marginada social.

Por su parte, Christine Dupont da un paso más allá. No es el trabajo doméstico realizado por las mujeres el que está excluido del mercado –afirma. Son las propias mujeres las que lo están. Como ejemplos que demuestran su tesis aporta la situación de las mujeres campesinas que realizan a menudo en igualdad de condiciones con el hombre las faenas agrícolas y el cuidado del ganado. Aún cuando de esa producción agrícola se deriva un excedente y éste sea vendido en el mercado, no se contabiliza a efectos salariales el trabajo de la mujer; incluso en los censos oficiales de Francia figuran como "ayudantes familiares"; a cada explotación agrícola corresponde un salario: el del cabeza de familia. No es por tanto la naturaleza de su trabajo lo que la excluye del mercado, afirma C. Dupont, sino su condición de "mujer de alguien". En el mismo sentido añade que la mayoría de los trabajos realizados gratuitamente por la mujer en el hogar, reciben un pago cuando son realizados fuera del marco familiar. Así el cuidado de los niños en un colegio o la venta de alimentos ya cocinados en un establecimiento público.

Tanto Isabel Larguía como Margaret Bentson coinciden en señalar la socialización del trabajo doméstico –de las faenas del hogar y el cuidado de los hijos– como una de las condiciones previas necesarias para la liberación de la mujer. Esto junto al acceso en igualdad de condiciones con el hombre al trabajo productivo social fuera del hogar –dicen– permitiría eliminar al menos la base económica en que se asienta la específica opresión de la mujer.

Sin embargo coinciden en que estas condiciones no pueden darse bajo el capitalismo. Desde un punto de vista económico el capitalismo no está interesado en la inversión que representaría la creación de servicios colectivos, a los que, por otra parte, sólo tendría acceso, por su coste, una pequeña parte de la población. Es incapaz, al mismo tiempo –como puede comprobarse a lo largo de su historia– de absorver el excedente de mano de obra femenino. Esto sólo ha ocurrido –y parcialmente– en momentos de una gran necesidad de mano de obra –en los comienzos de la revolución industrial o en épocas de guerra. Para que las mujeres accedan de forma masiva al trabajo fuera de casa es necesaria una revolución que trastoque las actuales relaciones de producción y que sea capaz de liberar las fuerzas productivas y de crear los puestos de trabajo necesarios para atender a las demandas sociales hoy desatendidas por desinterés de la clase dominante. Aún así, pensamos nosotras, el socialismo ha de encontrar grandes dificultades, tanto económicas como ideológicas para la realización de estas tareas. Lo importante es tener claro tanto la necesidad como su urgencia, de cara a establecer una escala de prioridades que dé respuesta a la problemática de las masas femeninas.

Hay, también a juicio de las autoras, causas de tipo cultural e ideológico en la sociedad en que vivimos que cierran el paso a la liberación de la mujer. El mantenimiento de la estructura familiar, como célula reproductora de la ideología dominante por medio de la educación y la propia jerarquía hombre-mujer que se establece en su seno; como unidad donde se refugia el afecto individual; como amortiguadora de las tensiones producidas por la deshumanización de la sociedad... resulta necesario para la estabilidad social. En estas condiciones el actual sistema tiende a reproducir y a mantener –aunque variando las formas– la división de papeles entre el hombre y la mujer, la ideología machista y la subordinación de la mujer en su papel de soporte de la familia.

Isabel Larguía señala el peligro existente, en la etapa de edificación del socialismo, de caer en el reformismo. Un reformismo que, aliviando mediante pequeñas transformaciones la situación de las mujeres (socializando algunas tareas domésticas, facilitando el acceso parcial de la mujer a la producción social, etc.), mantuviera la base en que se asienta la opresión de la mujer: la división del trabajo en función del sexo, la ideología dominante sobre el papel de la mujer en todos los planos de la vida. Las actitudes proteccionistas con relación al trabajo de las mujeres (trabajo de media jornada, integración de las mujeres a trabajos que requieran un menor esfuerzo físico o que sean una prolongación de las tareas del hogar...) son medidas que contribuyen a mantener la discriminación y la opresión y a afianzar la posición de las mujeres como amas de casa. Junto

a esto el mantener a las mujeres alejadas del ejército o de toda actividad relacionada con las fuerzas armadas.

La autora concede una gran importancia a los movimientos de masas femeninos, que no se limitan a poner las bases materiales que sirven de condición para la liberación femenina, sino que deben emprender una gran labor de reeducación mediante la lucha ideológica en el seno del pueblo, tanto entre los hombres como entre las mujeres. El caso de Vietnam es resaltado por Isabel Larguía como especialmente interesante —el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad en el Gobierno y su participación masiva en el ejército popular son muestras y a la vez causas del auge de la corriente revolucionaria en este país. Es necesario, concluye, impedir la marcha atrás o el estancamiento que hace revivir las viejas concepciones.

Para Christine Dupont uno de los problemas principales del movimiento feminista se centra hoy en profundizar en la esencia de las relaciones de producción que se establecen a través del trabajo doméstico, en conocer a fondo el mecanismo del sistema de producción patriarcal y sus relaciones económicas y sociales con el sistema de producción capitalista. Esto se hace, según ella, necesario para saber poner en pie una estrategia y una táctica correctas, para ser capaces de ligar las luchas antipatriarcales y las luchas anticapitalistas.

Otro de los problemas señalados por C. Dupont es la necesidad de realizar un análisis de clases que permita situar a las mujeres en uno u otro sistema de explotación: patriarcal o capitalista. Si todas las mujeres, afirma, en mayor o menor medida están fundamentalmente implicadas en el sistema de producción patriarcal y establecen todas ellas unas mismas relaciones de producción, las mujeres como tales constituyen una clase social. No es lícito —señala— analizar las clases únicamente desde el punto de vista del sistema capitalista. Si lo hiciéramos así —concluye— la inmensa mayoría de las mujeres, al no participar directamente en las relaciones de producción capitalistas, quedarían al margen de las clases o, de lo contrario, tendríamos que clasificarlas de acuerdo con la clase a la que pertenece su marido.

El problema de si las mujeres constituyen o no una clase social es un tema polémico en el interior del movimiento feminista actual. De los tres trabajos que comentamos el único que lo aborda de forma explícita es el de C. Dupont. Sin embargo, en los tres encontramos los elementos teóricos suficientes que llevan a concluir la existencia de un vínculo común entre todas las mujeres, en tanto que amas de casa, una misma situación con respecto a las relaciones de producción patriarcales. Todas ellas están sometidas a la explotación en el trabajo doméstico y establecen unas relaciones de producción en un sistema diferente del capitalista. De todo ello se deducirá la existencia entre las mujeres de unos lazos de clase como consecuencia de la división del trabajo establecida en la familia y en la sociedad.

A pesar de la importancia del tema, hay razones de diverso tipo que nos impiden tomar hoy una posición definida en torno a él.

Pensamos, en primer lugar, que el análisis del modo de producción patriarcal con el que contamos es insuficiente para explicar de una forma satisfactoria el carácter de la explotación económica de las mujeres en tanto que amas de casa. Asimismo carecemos de un conocimiento suficiente de la relación que pueda haber entre la explotación que padece la mujer en el trabajo doméstico y la explotación capitalista en general, lo que contribuye a oscurecer y dificultar un análisis de clases.

En todo caso, nuestras reflexiones sobre el problema de la mujer nos han llevado a considerar que es necesaria una profundización en la teoría de las clases sociales. Por una parte para poder recoger en nuestros análisis de clases las diversas realidades (llámense grupos, sectores, clases sociales, etc.) que se dan en nuestro tiempo y en una sociedad de las características de la nuestra; por otra parte para tratar de despejar el concepto de clase social de la aplicación economicista que frecuentemente se le ha venido dando. (En este sentido, la clasificación de las clases se ha realizado, teniendo casi únicamente en cuenta el papel que ocupan las personas en la producción social) cuando entendemos que puede haber otros factores muy importantes a tener en cuenta a la hora de realizar un análisis de clases, como son las actitudes ideológicas, las contradicciones de determinadas capas de la población con el poder establecido, con las formas de vida impuestas por la clase dominante, con los sistemas de opresión y represión de la sociedad capitalista... En lo que se refiere a las mujeres es necesario contar con unas bases de análisis que nos hagan posible interpretar correctamente la situación de las mujeres en la sociedad, su grado de antagonismo con los hombres (o más exactamente con la sociedad patriarcal) por una parte, y con la clase capitalista, por otra.

El tema que tratan estos trabajos que presentamos se refiere de forma casi exclusiva a las bases económicas de la explotación de las mujeres. Sin embargo, éste no es, a nuestro juicio, sino uno de los aspectos de la problemática femenina. Hay otros muchos aspectos que consideramos de enorme importancia ir abordando y que serán el objetivo de próximos trabajos. Así, entre otros, el origen de la primitiva división del trabajo –y, como consecuencia, de los papeles sociales– entre el hombre y la mujer, y las diversas modificaciones que ha ido adoptando a lo largo de la historia la opresión de las mujeres; la problemática de la familia; el tema de las relaciones sexuales y, en especial, el conocimiento de la sexualidad femenina; la contradicción hombre-mujer y sus consecuencias; los problemas de tipo estratégico que nos plantea la lucha de liberación de la mujer (relación entre revolución feminista y revolución socialista; objetivos de la revolución feminista; tipo de sociedad a edificar, etc.); cuestiones relativas a las formas de organización del movimiento feminista que afectan también al Partido, como son la de la autonomía de las mujeres para llevar adelante nuestra lucha o la necesidad de edificar un partido feminista, etc...

Antes de terminar estas notas creemos interesante señalar algunas cuestiones que nos ha suscitado el estudio de la problemática de la mujer en relación con nuestra concepción de la revolución y del socialismo.

Pensamos que la idea que circula entre nosotros —y en general en los partidos marxistas— acerca de la revolución peca a menudo de estrecha y obrerista. Se tiende a considerar el socialismo como el sistema que ha de destruír las relaciones de producción capitalistas y edificar un nuevo modo de producción en el que desaparezca la explotación de los obreros por los patronos. Hoy nos parece fundamental plantearnos una opción revolucionaria mucho más amplia. Una revolución capaz no sólo de acabar con el sistema capitalista de explotación, sino también con la explotación patriarcal y con todas las formas de opresión que se dan en nuestra sociedad; una revolución que trastoque toda la sociedad, no sólo en su vertiente económica, sino también en el terreno de la cultura, de las relaciones entre personas, entre los sexos, entre las generaciones, que sea capaz de dar respuesta al conjunto de problemas que afectan a la población.

Y creemos que, desde nuestra situación actual, la comprensión de la amplitud de estas tareas nos debe llevar a captar todo el potencial revolucionario que encierran los movimientos antiopresivos (entre ellos el movimiento feminista ocupa un lugar destacado) y a incorporar a la sociedad que queremos construír los muchos valores nuevos que estos movimientos han de aportar.



CONTRA EL TRABAJO INVISIBLE

por Isabel Larguía

"La supremacía masculina dentro del Movimiento es el reflejo de la supremacía masculina en la sociedad capitalista. La persistencia de la supremacía masculina en el Movimiento plantea el siguiente problema: aunque ninguna liberación puede producirse sin una revolución socialista en este país, podría producirse una revolución socialista que mantuviera la posición secundaria de las mujeres en la sociedad. Por eso, la liberación de la mujer debe transformarse en una parte consciente de nuestra lucha por la liberación popular."

(De la "Resolución sobre la mujer", Consejo Nacional de Estudiantes para una Sociedad Democrática, 31 de diciembre de 1968.)

El autoritarismo masculino frente a las mujeres es eco del autoritarismo social y gubernamental frente a los trabajadores. La explotación de las mujeres permite evitar su revolución potencial dentro del sistema mismo. Esta situación tradicional comienza a entrar en clara contradicción con la evolución de la situación de las mujeres en ciertas regiones del mundo. La existencia de 2.000.000 de mujeres bajo bandera en Vietnam durante la ofensiva del Tet, vuelve a poner en discusión la legitimidad de la supremacía masculina que se ejerce, no sólo en la sociedad capitalista, sino también en el seno del movimiento socialista. Por eso no deben sorprendernos las reivindicaciones de las jóvenes militantes que ingresan a la lucha política.

Una de las causas más evidentes de éste fenómeno se halla en la ausencia de una teoría científica adecuada a la actual evolución de las mujeres.

Si bien los partidos marxistas han hecho mucho contra la discriminación sexual —el ejemplo más notable es el de las combatientes en Vietnam—, estas luchas no han sido apoyadas por una argumentación consecuente que revele las raíces de la opresión.

Engels profundizó el análisis de la situación de las mujeres realcionándola con las clases, como lo indica el título de su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.* Esencialmente estudió el problema desde sus orígenes en la prehistoria. Señaló la influencia de la propiedad en su aspecto jurídico (tema preferido de los etnólogos y los historiadores de su época) pero se interesó mucho menos por el desarrollo de la división del trabajo por sexos y su relación con la propiedad en la sociedad de clases. No estableció una diferencia bastante completa entre las relaciones de producción dentro de la familia y las relaciones sexuales biológicas de reproducción de la especie. No llegó a analizar a las mujeres en el hogar como un grupo de clase.

Los continuadores de Engels, desgraciadamente, se limitaron en sus análisis a llorar sobre su tumba, repitiendo los fragmentos más apropiados de su obra en vez de desarrollar sus tesis.

Ninguno de los teóricos que tan audazmente investigan en otros campos ha prestado la menor atención al problema de las mujeres. En definitiva, los ideólogos de izquierda se hacen eco del silencio que observan los liberales sobre la opresión de la mujer en el hogar. El largo vacío teórico de ese siglo permitió que diversas elucubraciones liberales, psicobiológicas, con modestas contribuciones en aspectos secundarios, se convirtieran en bases teóricas.

Nos oponemos a las concepciones que tienden a justificar la opresión de las mujeres por las diferencias biológicas específicas de los sexos.

La tesis que defendemos es que la situación de la mujer en la historia no depende de factores biológicos ni psicológicos, sino que obedece a la estructura de la sociedad de clases, de la que ella es parte esencial, y fundamentalmente a la división del trabajo. Desarrollaremos nuestra tesis a partir de una interpretación marxista y con la convicción de que la liberación de las mujeres sólo será posible gracias a la revolución socialista. Pero somos conscientes de que la batalla de las mujeres no será ganada mágicamente cuando el proletariado tome el poder.

La sociedad de transición es una época de grandes reivindicaciones que tocan igualmente a las mujeres. Pero la ausencia de una teoría específica y actual del problema femenino hace que en los países en revolución surjan de nuevo las viejas tendencias biologistas que siempre han servido para justificar la explotación de las mujeres.

Orígenes de la discriminación

En el curso de sus largas fases iniciales, la vida social se mantuvo dentro del marco

de comunidades (hordas o bandas) muy aisladas entre sí. El trabajo se hacía en común dentro de cada una de ellas. Durante el Paleolítico Superior y el Neolítico se diferenciaron y desarrollaron las funciones individuales y los instrumentos de trabajo, dentro de cada comunidad. El desarrollo de las fuerzas productivas y el aumento de la productividad del trabajo estimularon el intercambio entre comunidades, y de este modo tuvo origen el primer tipo de excedente estable de la producción, un sobreproducto del trabajador, por encima de las necesidades de la pura subsistencia. El mantenimiento del excedente y la articulación de las relaciones productivas gracias al trueque, dieron lugar a transformaciones fundamentales. Se hicieron posibles la unificación de las comunidades dispersas y el aumento de la densidad de población.

La posición preeminente de la mujer dentro de esta sociedad estaba determinada por el valor del trabajo productivo que realizaba. En la comunidad doméstica, la preparación de las comidas, el cuidado de los niños y las tareas domésticas se realizaban colectivamente. Cuando la comunidad se disuelve, se va confinando progresivamente a la mujer en la elaboración de *valores de uso para el consumo inmediato*, mientras se la separa del trabajo *visiblemente productivo*. Esta división surge, igual que la de las clases, como producto de la creciente articulación entre las relaciones de intercambio y la propiedad privada, en las cuales el *trabajo para el trueque*, como algo bien diferenciado, toma cada vez más importancia.

La segregación de las mujeres no ha constituído, por lo tanto, una simple reclusión de estas en "el seno del hogar", ni tampoco una "simple división natural del trabajo". En lo que concierne al desarrollo de la familia, Suret-Canale escribe en su obra *L'Afrique Noire:* "Las condiciones materiales de la reproducción, en el sentido más estricto, fisiológico, de la palabra, la cópula sexual, no han sufrido en sí mismas, en el curso de la historia, ningún cambio que pueda justificar o explicar las modificaciones reales, verificables en la forma de organización de la familia. De hecho, la familia tiene un doble aspecto: por una parte expresa las relaciones de producción; por la otra, depende de las relaciones de producción en tanto unidad económica, en tanto forma dentro de la cual se realiza en parte la producción social."

El mérito de Suret-Canale consiste en señalar que la familia tiene dos aspectos: 1) el biológico, que permanece invariable, y 2) el económico. Al decir que es una unidad económica por ser la forma dentro de la cual se realiza una parte de la producción social, Suret-Canale no se refiere a la herencia de bienes sino al trabajo que tiene lugar en el seno del hogar.

Comprendemos que cuando la comunidad se desintegra y cesa la reconstitución colectiva de la fuerza de trabajo, se produce una *vasta división del trabajo social* que no ha sido suficientemente considerada y sobre la cual se fundará la sociedad de clases. Al afirmar esto queremos diferenciar claramente los dos aspectos señalados por Suret-Canale: la reproducción estrictamente biológica y la actividad económica específica que ha comenzado a producirse en el seno de la familia en vías de transición al matrimonio monogámico.

Vamos a proceder a realizar una fragmentación esquemática de la actividad en el seno de la familia desde la desintegración de la comunidad primitiva hasta nuestros días:

– reproducción estrictamente biológica,
– educación y cuidado de los niños,
– reconstitución de la fuerza de trabajo gastada cada día.

Generalmente estos tres aspectos se superponen, y se confunde la reproducción biológica de la especie con la reconstitución cotidiana de la fuerza de trabajo. Quizás en esta confusión resida el origen de las tesis biológicas y discriminatorias que justifican la actual división del trabajo. En estas notas dejaremos de lado la reproducción estrictamente biológica, ya que ella se mantiene invariable a lo largo de las épocas, no determina la evolución de la familia e incumbe a los dos sexos en igualdad de condiciones, excepción hecha del período de lactancia. Las mujeres fueron los primeros agricultores. Algunos autores afirman que perdieron la igualdad con la invención del carro ya que su incapacidad biológica les impedía manejarlo. Pero la mujer boliviana, a falta de animales de tiro, arrastra el arado. . .

En Polinesia los hombres cocinan los alimentos. En América del Norte, entre los grupos indígenas que conservaban rasgos matriarcales, los hombres hilaban y tejían. Tales ejemplos sirven para anular la imagen del siglo XIX, según la cual las mujeres desde la más remota antigüedad, se consagraron espontáneamente a hilar y cocinar, mientras el hombre marchaba hacia tierras lejanas, librando épicas y wagnerianas batallas contra la naturaleza salvaje. Imagen que proviene de observar el mundo desde la ventana de un chalet europeo.

Pero de extática, la visión se convierte en siniestra cuando las tesis biologistas arriban a la conclusión de que las mujeres no son capaces fisiológicamente de realizar tareas duras y peligrosas.

Trabajo visible y trabajo invisible

Separada progresivamente del mundo de la sobreproducción en el largo proceso de consolidación de la familia monogámica, la mujer, por las caraterísticas de las tareas que realiza en el seno del hogar, se convierte en el cimiento económico de la sociedad de clases. El trabajo del hombre cristalizó, a través de los diferentes modos de producción, en *objetos económicamente visibles destinados a crear riqueza,* ya fuera por su acumulación, ya fuera por el intercambio. El hombre se define esencialmente como *productor de mercancías* en los albores del capitalismo, tanto como poseedor de la propiedad privada de los medios de producción, cuanto como herramienta de esos medios a través de la venta de su fuerza de trabajo, de la que es propietario.

Su posición social se categoriza por este fenómeno y su pertenencia a una u otra clase se determina en función de la posición que ocupa dentro del mundo creado por la producción de bienes para el intercambio.

La mujer, expulsada del universo económico generador del sobreproducto, cumplió

una función económica fundamental que no residió precisamente en la exclusiva reproducción biológica. Su función económica consistió en reconstituir la mayor parte de la fuerza de trabajo del hombre (principalmente de los asalariados) a través de las materias primas que ella transforma en valores de uso para el consumo inmediato. Vigiló así la alimentación, el vestido, la construcción y el mantenimiento de la casa, lo mismo que la educación de los niños.

En su *Manual de Marxismo-leninismo,* Otto Kuusinen dice: "Para reemplazar los medios de producción y la vida (máquinas, alimentos, vestidos) sometidos a un continuo desgaste y consumo, los hombres deben producir nuevamente bienes materiales. Este proceso de renovación constante de la producción se llama reproducción, la cual tiene lugar tanto dentro de cada empresa como en la sociedad en conjunto." Pero lo que los manuales omiten sistemáticamente (incluso Mandel en su *Tratado de Economía Marxista),* es decir que esta reproducción económica se realiza en dos niveles, que corresponden a la división del trabajo que ya hemos señalado. Si el hombre reproduce su fuerza de trabajo por medio de la creación de mercancías para el intercambio, y de ahí, para su consumo inmediato, la mujer en el hogar reconstituye cotidianamente *una gran parte de la fuerza de trabajo de toda la clase obrera, de los asalariados y de los pequeños propietarios.* La importancia de la actividad económica realizada por las capas más grandes de población femenina bajo esta forma específica de reconstitución de la fuerza de trabajo, es inmensa. Señalemos que si el proletariado no descansara sobre esta vasta base femenina que se ocupa de la elaboración de los alimentos, de la ropa... en un mundo donde no existen los servicios indispensables para una reconstitución colectiva de la fuerza de trabajo, las horas de plusvalía que les arrancan las clases dominantes serían muchas menos. Hasta puede decirse que el trabajo femenino en el hogar se expresa por medio de la fuerza de trabajo masculina en la creación de la plusvalía.

No basta citar la parte de plusvalía cuando se evalúa la economía de un país y en particular sus posibilidades de desarrollo; hay que tener en cuenta el concepto de trabajo total e incluir el trabajo de subsistencia, del que *las tareas de las mujeres en el hogar forman generalmente la parte más importante.* Si suponemos que las mujeres en el hogar dedican una hora cotidiana promedio al mantenimiento de los seres humanos que hay en la tierra, llegaremos a una cifra total de tres millones de *horas de trabajo invisible* realizadas cotidianamente.

La división del trabajo ha especializado al hombre, concentrando en sus manos la creación del sobreproducto. Gracias a esta especialización, se ve liberado de parte importante de la recostitución de su propia fuerza de trabajo, lo que le permite consagrar toda su fuerza a la actividad pública. De este modo el trabajo del hombre cristalizó a través de todos los modos de producción en objetos y mercancías *económica y socialmente visibles.*

El hecho de que el trabajo femenino dentro del hogar no produjera directamente un

sobreproducto y mercancías, la *separó de la esfera del intercambio*, donde todos los valores giran alrededor de la acumulación de las riquezas. La laboriosa actividad de vastos sectores de población femenina quedó así oculta tras la fachada de la familia monogámica, y como nunca se transformó en mercancías que entraran al mundo del intercambio, siguió siendo *invisible* hasta nuestros días.

El trabajo de las mujeres parecía evaporarse mágicamente desde el momento en que no daba productos visibles económicamente, como los del hombre. Por eso ese tipo de trabajo, aún cuando implica el gasto de numerosas horas de labor, nunca ha sido considerado *como valor.*

QUIEN LO REALIZABA FUE A CAUSA DE ELLO SEPARADA DE LA ECONOMIA, DE LA SOCIEDAD Y DE LA HISTORIA.

La polarización de esta división del trabajo es el origen de la división de la vida social en dos esferas, *la esfera pública y la esfera doméstica.*

La primera evoluciona rápidamente a partir de la aparición del intercambio mercantil y de la propiedad privada, con el desarrollo político y cultural.

En el otro extremo surge el hogar, simbolizado por *la casa* y limitado cada vez más a esta casa; dentro de ese contexto se define la familia monogámica tal como la conocemos hoy, con sus aspectos económicos y biológicos que se confunden "románticamente".

El hombre es propietario de su fuerza de trabajo y gracias a ella y gracias a sus productos entra al mercado donde obtiene "el salario". La mujer no vende su fuerza de trabajo ni sus productos, simplemente acepta con el matrimonio la obligación de ocuparse de la familia, de hacer las compras, de procrear y de servir a cambio de su mantenimiento. Hay en esta relación interna del matrimonio la ductilidad suficiente para adaptarse a cualquier forma de la sociedad de clases y reflejar en el seno del hogar las características específicas de esta sociedad, ya sea feudal, capitalista u otra.

Se puede intentar sugerir que dentro de esta relación de las mujeres en el hogar los sectores trabajadores (no se incluye aquí a las "damas" de las clases poseedoras que tienen empleadas domésticas) se definen como una subclase con un status especial. Las mujeres de hogar no tienen entre ellas relaciones de intercambio como productoras, ni tampoco con otras clases. No forman parte del desfile público de señores, siervos, obreros, capitalistas y otras clases. No participan en las relaciones públicas de propiedad gracias a las cuales se materializa y apropia el excedente de producción. Su situación realmente única, aunque similar en ciertos puntos a la esclavitud patriarcal y en otros, a la de la agricultura de subsistencia, consiste en un aporte "satélite", a través de la reconstitución directa de la fuerza de trabajo de otros trabajadores.

Consolidación de las tipologías sexuales opuestas

La mujer es diferente del hombre.

Pero hay diferencias y diferencias. Algunas la hacen aparecer como inferior, y son las que están determinadas socialmente.

Las tipologías sexuales radicalmente opuestas que hoy conocemos se producen por la división del trabajo. Si bien parten de diferencias biológicas, sobre estas diferencias se ha erigido en el transcurso de la historia una vasta superestructura según la cual se asignan a la mujer y al hombre no sólo tipos físicos sino características de temperamento, de carácter, de inclinación, de gustos, y dotes que se suponen inherentes a cada sexo. Se las considera como caracteres sexuales secundarios, biológicamente determinados. Sin embargo, N.F. Posnanski escribe que "los medios de producción y las fuerzas productivas son los factores básicos que determinan el desarrollo de las dotes individuales". Esto nos parece aplicable a las pretendidas diferencias sexuales. Karl Marx escribe: "Las diferencias entre un portero y un filósofo son menores que las que existen entre un lebrel y un perro de policía. La brecha que existe entre ambos hombres se debe a la división del trabajo". Basta comparar la constitución muscular de una mujer de su casa de la clase media con la de una campesina bien alimentada, para advertir que ciertos rasgos físicos de la mujer varían según el trabajo que realiza, y no a la inversa.

Durante milenios, vastos sectores de la población femenina asumieron la carga del sector doméstico debido a esta división del trabajo. Se desarrollaron los rasgos que mejor convenían a este trabajo destinado al mantenimiento de la familia. Se consolidó así una tipología humana característica, cuyos orígenes económicos y sociales se esconden hábilmente tras las apariencias de la diferencia biológica sexual. La moral, la cultura y la legislación de la sociedad de clases cumplen esta función de consolidación de las tipologías opuestas, masculina y femenina.

Se ha hecho responsable a la mujer de la continuidad de la familia y de la especie, cubriendo de silencio la participación del hombre en la continuidad biológica y sus aptitudes iguales para los cuidados de la casa y los niños, con excepción de la lactancia. Mientras que en la tipología femenina clásica la función reproductora es determinante, en la tipología masculina son el trabajo y la defensa militar y jurídica de los bienes creados los que se presentan como esenciales.

Los cánones de conducta cristalizados a través de milenios predeterminan de manera absoluta la formación y el destino social del nuevo ser humano, según nazca macho o hembra. El condicionamiento educativo de la mujer, especialmente en las sociedades subdesarrolladas del Tercer Mundo, y entre las clases explotadas, les impide entregarse a juegos y competencias violentas, lo que constituye una desventaja para su desarrollo físico y caracterológico. Toda curiosidad con relación a la mecánica, a los instrumentos y a la técnica les es desaconsejada.

Circunscrita a los estrechos límites de la familia, el primer e inevitable regalo que recibe una niñita es la tradicional y estúpida muñeca (¿por qué nunca se le regala una metralleta o un juego de carpintero?) con su habitual ajuar de cacerolas, sillitas, escobas, cepillitos y espejitos. Al mismo tiempo que estos juguetes, tempranamente recibi-

dos, se le ofrece un largo catálogo de prohibiciones que tienden a crear en ella un terror a todo lo que no sea el mundo cerrado de la familia. Estos factores dirigen y condicionan todas sus fuerzas creadoras hacia la reproducción de la especie y la reconstitución de la fuerza de trabajo. (Las escobitas y otras porquerías están allí para servir de testimonio.)

Tanto el varón como la mujer reciben desde chicos, en miniatura, los instrumentos que utilizarán cuando sean adultos: la ejercitación constante los condiciona en uno u otro sentido, tanto física como psíquicamente.

De este modo se asegura la secreta división del trabajo, cimiento de la sociedad de clases, inmutable gracias al reclutamiento precoz de la fuerza de trabajo *invisible.*

Prisionera de esta subcultura femenina limitadora, formada anticipada y obligadamente en un molde antropológico, la mujer verá desviarse sus mejores energías creadoras hacia los falsos problemas del amor y la reproducción. Al llegar a la edad adulta será, objetivamente, un ser atrofiado, que se considera a sí mismo como un subproducto humano. A la mujer clásica se le pide dulzura, pasividad, lealtad y terror patológico al mundo exterior. Estas virtudes son las que mejor convienen a la recostitución cotidiana de la fuerza de trabajo. El mundo occidental y cristiano sabe cómo asfixiar entre algodones. No es necesario vendar los pies de las niñas para que no les crezcan, basta crearles cadenas internas, inhibiciones mentales casi indelebles; basta con provocar [illegible] te de la audacia, de la energía, de la curiosidad que conduce a la investigación.

El "colmo de las virtudes" o inhibiciones se reúne bajo el seudónimo social de *femi neidad.*

Paralelamente, del hombre productor de mercancías se exige todo lo con[illegible]rio. Se estimula el desarrollo de sus fuerzas físicas, de su inteligencia y de su audacia para la guerra, caracteres que se reúnen bajo el slogan de *virilidad.*

Los modelos públicos con que constantemente se bombardea a los hombres y a las mujeres para que se identifiquen son, respectivamente, el presidente de la República y Marilyn Monroe. Como estos modelos han sido asimilados ideológicamente durante siglos a las características sexuales secundarias de uno y otro sexo, toda trasgresión a ellos se considerará antinatural. Los síntomas reunidos por algunas escuelas psicoanalíticas para establecer un diagnóstico precoz de la homosexualidad en las niñas, marcan una fecha en la historia natural de la estupidez. Según esta tesis, la tendencia a rechazar las muñecas y entregarse a ejercicios sanamente violentos serían síntomas precoces de homosexualidad. Estos conceptos seudocientíficos que deforman completamente la realidad sirven indirectamente a la política de clases.

En la época moderna la situación laboral de las mujeres comienza a variar. La revolución industrial abre la posibilidad de una incorporación masiva de las mujeres a la producción de mercancías y, de hecho, necesita de ellas para producir. Se crea un proletariado femenino, hecho nuevo en la historia, que tendrá un peso enorme en el

desarrollo futuro. Comienza a aparecer la educación pública mixta; por primera vez se acuerda a las niñas la posibilidad de invadir el mundo exterior y de comparar sus fuerzas intelectuales con las de los hombres.

A pesar de las relativas modificaciones que estos hechos determinan dentro de las tipologías milenarias, éstas siguen influyendo de manera poderosa sobre la selección de trabajos ofrecidos a la incorporación proletaria de las mujeres. Si las luchas feministas de la clase media, y la relativa seguridad que les confiere su posición social les permite imponerse como arquitectas, ingenieras, etcétera, no se concibe la existencia de una obrera soldadora, tornera o conductora de grúa.

La división del trabajo que se produce entre hombres y mujeres en el proletariado es fiel reflejo de la división secreta del trabajo que liberó al hombre para la actividad pública mientras confinaba a la mujer a los estrechos límites de la reconstitución inmediata de la fuerza de trabajo.

Vemos así que las mujeres se integran con preferencia como proletarias a la industria textil y sus derivados, a la industria alimentaria y farmacéutica, y a los servicios de educación, hospitalarios, de secretaria y otros que tienen antecedentes en la elaboración doméstica de las comidas y el vestido, el cuidado de los niños y los enfermos, y tareas parecidas.

Con excepción de las épocas de guerra, en que la necesidad obliga a la incorporación de las mujeres en la industria pesada, siempre se las ha mantenido separadas de las ramas de mayor desarrollo de las fuerzas productivas. En ciertos países, la burguesía que está en el poder sanciona esta discriminación cubriéndola púdicamente con el velo de la *protección e higiene del trabajo;* separar a las mujeres de los puestos de vanguardia del desarrollo de las fuerzas productivas le permite, a través de la consolidación de los prejuicios sobre el trabajo manual contrarios a las mujeres, pagar salarios que en países son un 45 por 100 más bajos para las mujeres con iguales calificaciones que los obreros hombres. Y no hay velos que puedan tapar esta realidad.

Doble jornada de trabajo

En *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,* Engels expresa sus preocupaciones por el porvenir de las mujeres que, según él, deberán elegir entre seguir siendo madres de familia u obreras. No se le ocurría, y en nuestra opinión tenía razón, que las mujeres podrían llegar a ocuparse de ambas tareas. Pero en virtud de una aberración más del sistema, la mujer acepta con resignación las dos tareas, endosándose una superexplotación que elimina para ella todas las conquistas obtenidas por la clase obrera en cuanto a la reducción de horas de trabajo.

La doble jornada de trabajo no fue denunciada políticamente hasta una época muy reciente, aunque sitúa a las mujeres en el nivel de los proletarios ingleses que trabaja-

ban doce horas o más por día, y cuya explotación fue denunciada sin tregua por Marx. El hecho de que en la conciencia social sigan confundiéndose reproducción biológica y reconstitución de la fuerza de trabajo, el hecho de que el trabajo doméstico sea *invisible*, y por consiguiente exento de *valor económico*, explica que aún hoy se considere lo más natural del mundo que la mujer que trabaja se encargue sola de la segunda jornada de trabajo.

Aún cuando las mujeres han progresado de manera considerable gracias a su incorporación al trabajo *visible*, lo hacen al precio de un sacrificio que los ideólogos oficiales y algunos falsos marxistas cubren de significativo silencio. Trabajan ocho horas en la fábrica, recibiendo por ese trabajo un salario, y al volver al "dulce hogar" las espera una segunda jornada de trabajo no pagado, de trabajo descalificado y estupidizante que les quita del espíritu toda ilusión sobre la igualdad con el hombre y sobre su brillante independencia social.

Una encuesta realizada en Francia en 1958 demostró que la mujer sin hijos trabaja 50 horas en su profesión y 27 en tareas domésticas. Una madre de tres hijos o más, trabaja solamente 34 horas en su profesión, y 50 en tareas domésticas. Las fuerzas conservadoras de Francia y de otros países industrializados, cuando advirtieron que la mujer trabajaba más de 84 horas semanales (contra 45 del hombre) propusieron como solución al problema la reaccionaria medida del trabajo de medio horario. Esta medida tiende a defender la tradicional división del trabajo, impidiendo la colectivización de la reconstitución de la fuerza del trabajo y el crecimiento del salario social.

Como la reconstitución de la fuerza de trabajo sigue siendo considerada una característica sexual secundaria, en vez de diferenciarse como función específicamente económica, el hombre estima que para él es degradante participar en ella. El marido obrero que ama tiernamente a su mujer no tiene el menor pudor en explotarla tiernamente. Para él, que su mujer reconstituya su fuerza de trabajo es tan natural e inevitable como la menstruación. El obrero agitador y activista en su centro de trabajo no advierte que el patrón le arranca a su mujer (y por su intermedio; en eso cumple las funciones de capataz delegado) una parte de la plusvalía que capitaliza.

La obrera contribuye a la plusvalía en la fábrica, y en la casa sigue contribuyendo por intermedio del hombre.

El autoritarismo del hombre (sus funciones específicas)

Si la mujer protesta por su situación extenuante, será puesta en su lugar por la sociedad entera, por la moral y la cultura, que no toleran ningún estallido de "histeria femenina" en ese sentido. El autoritarismo masculino, ejercido en el nivel social, actúa como gendarme vigilante, tanto para impedir una revuelta de las mujeres como para detener todo proceso de humanización por parte de los hombres. El marido que com-

prende a su mujer, que limpia, lava o plancha igual que ella, será considerado en muchos países y medios sociales un débil, mental y físicamente. Rígido, seco, antipático, pretendidamente amenazante, se alza el tótem de la "virilidad" clásica. No necesita sacrificios rituales: es peor, es el vampiro que chupa millones de horas de trabajo invisible, descalificado, no asalariado.

Implacable cuidador de las fronteras de la división del trabajo, aparecerá inevitablemente cada vez que la mujer nueva dé un paso por el camino de la liberación. Emulo de la película del *big stick*, se hará presente en los primeros años de su infancia para inhibirla. Estará presente en todos los sectores del trabajo, para arrancarle de las manos el instrumento de labor, para cerrarle los caminos a la dirección política, para impedir el acceso al ejército y a todas las ramas del gran desarrollo de las fuerzas productivas. Cuando no pueda imponerse por la fuerza , nuestro totem se disfrazará de cordero. Tomará aires protectores, paternales; apelará a la higiene del trabajo y a la integridad del trabajo para desplazar a la mujer. Cuando el razonamiento lo venza se replegará (siempre momentáneamente) adoptando un aire de docta ironía autosuficiente.

Lo conocemos bien, sabemos cuál es su ideología y su razón de ser.

Ahí está, como el eunuco que guarda las llaves del serrallo, fijado a la conciencia social para seguir proveyendo de mano de obra semiesclava, para asegurarse la reconstitución privada de la fuerza de trabajo; ahí está, al servicio de las clases dominantes, para confundir al pueblo, para impedir que la mujer tome plenamente conciencia de sus posibilidades creadoras que, masivamente dirigidas hacia la producción social, provocarían un fabuloso salto hacia adelante. Está ahí porque si la mujer comprendiera hasta qué punto está deformada, hasta qué punto está explotada, se negaría a seguir proporcionando trabajo invisible, trabajo no remunerado. Los cimientos de la sociedad de clase se hundirían antes de tiempo.

Ahí está para detener la historia y para perpetuar la existencia del trabajo invisible.

Caminos para la liberación

> *"Si las mujeres creen que su situación en la sociedad es una situación inmejorable (...) Si las mujeres creen que la función revolucionaria, su función revolucionaria en la sociedad está cumplida, cometen un grave error. Nos parece que las mujeres deben redoblar los esfuerzos para llegar a alcanzar el lugar que realmente les corresponde en la sociedad".*
>
> Fidel Castro

"Dentro de la familia, el hombre es el burgués, y la mujer representa al proletario.

En su trabajo reciente sobre las mujeres, Juliet Mitchell empieza su exposición del siguiente modo: "En la sociedad industrial avanzada, el trabajo de las mujeres es sólo marginal frente a la economía total. Sin embargo es por el trabajo que el hombre transforma las condiciones naturales y así crea la sociedad. Hasta que ocurra una revolución en la producción, la situación laboral determinará la situación de las mujeres dentro del mundo de los hombres". La declaración de la marginalidad del trabajo de las mujeres es un reconocimiento no analizado de que el trabajo que hacen las mujeres es *diferente* del trabajo que hacen los hombres. Dicho trabajo no es, sin embargo, marginal; sólo no es trabajo asalariado y por lo tanto no es computado. Llega hasta decir en la misma nota: "El trabajo doméstico aún hoy es enorme, si se computa en términos de labor productiva." Da algunas cifras como ilustración: En Suecia, 2.340 millones de horas por año son dedicadas por las mujeres en trabajos domésticos, mientras en la industria las mujeres trabajan 1.290 millones de horas. Y el Banco Chase Manhattan calcula el trabajo semanal total de la mujer en 99,6 horas.

Sin embargo, Mitchell no destaca los factores básicos económicos (en realidad censura a la mayor parte de los marxistas por destacar demasiado los aspectos económicos) y pasa rápidamente a los factores de superestructura porque le parece que "el advenimiento de la industrialización hasta el presente no liberó a las mujeres". Lo que se le escapa es que hasta ahora ninguna sociedad industrializó el trabajo doméstico. Engels señala que "la primera premisa para la emancipación de las mujeres es la reintroducción de todo el sexo femenino en la industria pública". Y más adelante: "Ya podemos ver aquí que la emancipación de las mujeres y su igualdad con los hombres son imposibles y seguirán siéndolo mientras las mujeres queden excluidas del trabajo socialmente productivo y limitadas al trabajo doméstico, que es privado". Lo que Mitchell no tuvo en cuenta es que el problema no es sencillamente la introducción de las mujeres en la producción industrial *existente* sino el más complejo de convertir a la producción privada del trabajo doméstico en producción pública.

Para la mayor parte de los norteamericanos, el trabajo doméstico como "producción pública" sugiere inmediatamente imágenes de *Un mundo Feliz* o de una vasta institución –una mezcla de asilo de huérfanos y cuartel del ejército– donde estaría obligado a vivir. Por este motivo es preferible exponer esquemáticamente aquí la naturaleza de la industrialización.

Una unidad de producción pre-industrial es aquella en que la producción se realiza a pequeña escala y es reduplicada. Hay un gran número de pequeñas unidades, cada una completa e igual a las demás. Generalmente estas unidades de producción tienen por base las relaciones familiares y son de finalidad múltiple, cumpliendo funciones religiosas, recreativas, educativas y sexuales a la vez que la función económica. En una situación semejante, los atributos deseables en un individuo, los que dan prestigio, son apreciados según criterios que no son puramente económicos: por ejemplo, entre los rasgos de carácter más estimados se hallan una conducta correcta con los parientes o la buena disposición para cumplir con las obligaciones.

y estudiantes que llegan a una posición social de prestigio y resuelven con más facilidad sus problemas domésticos.

2. El economismo femenino: pone el acento sobre la importancia de la función económica, y de la sobreprotección maternal de la mujer en el hogar. Como proceso inicial en la liberación del atraso colonial, como respuesta a la discriminación más brutal, puede presentar, lo mismo que la sobrevaloración de la libertad sexual, rasgos positivos. Pero no hay que olvidar que el economismo femenino es constantemente estimulado por la publicidad de los *mass media* dentro de la sociedad de consumo, como creador de necesidades artificiales. Su reaparición dentro del socialismo tiende a reforzar la tradicional división del trabajo por sexos (característica de la sociedad de clases) a perpetuar el hogar como célula económica de la sociedad (la forma menos eficaz de rehacer la fuerza de trabajo) y presenta fuertes analogías con el artesanado privado por su influencia individualista sobre la conciencia social.

El peligro es el siguiente: la mujer puede aprovechar el aumento del poder de compra que le confiere la economía socialista y los servicios recientemente creados (guarderías, lavaderos populares, restaurantes populares), no para transformarse revolucionariamente, sino para obtener un status de clase media en su beneficio personal, y entonces recomienza el ciclo del consumo y de las motivaciones materiales.

La toma de conciencia que requiere el proceso revolucionario de las masas femeninas en transición hacia una sociedad sin clases es comparable con el de la pequeña burguesía en el momento de la toma del poder. Como lo plantea el dirigente de Guinea Amílcar Cabral, la pequeña burguesía debe suicidarse como clase social incorporándose al proletariado. Las mujeres de su hogar y los pequeños productores privados son clases marginales, secundarias, que carecen de la autoridad necesaria para dirigir a la sociedad. Un proceso revolucionario exige su asimilación a las clases trabajadoras principales, que son las únicas que poseen las condiciones necesarias para oponerse exitosamente al imperialismo. Pero el suicidio como clase de la mujer de hogar y su transformación revolucionaria requieren la destrucción de todos los rasgos que caracterizan su conciencia social dentro del capitalismo. Que todos los sectores femeninos se incorporen al trabajo proletario no implica su liberación total. Una mujer puede trabajar y seguir teniendo una ideología contraria a la proletarización. Dentro del socialismo puede hasta trabajar para competir mejor en el mercado sexual. Según que la mujer de hogar se transforme en proletaria completa en el socialismo, o perpetúe los rasgos ideológicos característicos de la sociedad de clases a través de transformaciones parciales, *asistiremos a la aparición de una corriente revolucionaria en la conciencia social femenina o a una corriente reformista que constituye el mejor caldo de cultivo para el revisionismo económico y político.* Ninguna de estas corrientes aparece de manera absoluta en un país dado, sino que coexisten con rasgos diferentes en todo el campo socialista.

El socialismo es una etapa de transición entre el capitalismo y una sociedad sin clases. Durante esta etapa debe resolverse la contradición entre la necesidad de trabajo in-

visible y la necesidad de incorporar a la mitad olvidada de la humanidad al trabajo productivo y a la vida política.

La reconstrucción privada de la fuerza de trabajo sigue siendo en el socialismo una necesidad cruel e inevitable. Que el Estado reconozca la segunda jornada de trabajo de la mujer no significa que se encuentre en condiciones de realizar la colectivización completa de esta jornada. Aún cuando la segunda jornada de trabajo se abrevia en el socialismo gracias a la creación masiva de guarderías, restaurantes y lavaderos populares, este trabajo no podrá desaparecer totalmente antes de la instauración del comunismo. Mientras persista el trabajo invisible sobrevirán todos los vicios ideológicos en relación con los sexos: prejuicios sexuales, tipologías opuestas (pasivas y autoritarias), relación sujeto-objeto, economismo femenino, biologismo.

En el movimiento femenino mundial existen dos tendencias ideológicas en pugna: el reformismo que no hace más que expresar la necesidad del trabajo invisible, y la corriente revolucionaria que refleja la preocupación por liberar las fuerzas productivas de la mujer, incorporándola plena y definitivamente a la construcción de una sociedad sin clases.

La corriente reformista

Es muy fácil decir que la mujer y el hombre son iguales. Es difícil demostrarlo en la práctica revolucionaria de los países subdesarrollados, cuando se trata de incorporar a la producción social a millones de mujeres. Esta mujer semianalfabeta, embrutecida por milenios de discriminación, preparada por la cultura de clases únicamente para reconstruir la fuerza de trabajo, se considera a sí misma un objeto sexual, una mercancía destinada al matrimonio. El peso ideológico de la población femenina, contrariamente a lo que se pueda imaginar, tiene gran influencia. El economismo femenino presiona para limitar la integración de las mujeres en sectores donde se requieran un menor esfuerzo físico y un menor alejamiento del círculo familiar. De este modo, la mujer misma sanciona dentro del socialismo la prolongación de la división del trabajo por sexos, que vimos surgir en el capitalismo como resultado de la proletarización de sectores femeninos. Aparecen ciertas tendencias biologistas que se fundan en la jurisprudencia de la OIT e impiden a las mujeres el acceso a ciertas tareas consideradas tradicionalmente "masculinas".

Estas tendencias tienen un apoyo práctico en la segunda jornada de trabajo. Es difícil para una mujer que realiza un trabajo duro y agotador en la producción, cumplir con las horas de trabajo *invisible* que la esperan en el hogar. Esta tendencia reformista que hace concesiones al trabajo *invisible* contiene en sí los gérmenes de una peligrosa regresión.

Si se reconoce la existencia de la segunda jornada de trabajo, aparecerán tesis extrañas, como la de reducir la jornada de trabajo de las mujeres casadas. El contenido anti-

económico de esta medida salta a la vista; el contenido reaccionario no es tan evidente, pero señalemos que esto conducirá a:

1) Reforzar el salario individual en detrimento del crecimiento del salario social.

2) Debilitar la posición social que ha ganado la mujer a través de la revolución.

Confiriéndole un status social diferente al del hombre se sanciona el carácter de fatalidad biológica según el cual la mujer debe seguir rehaciendo la fuerza de trabajo.

3) Cimentar el individualismo pequeño-burgués.

4) Si la familia monogámica ha sido la célula económica de la sociedad de clases, todo retorno a ella en el sentido de una consolidación del trabajo visible en el socialismo, conducirá fatalmente a reforzar las secuelas de la propiedad privada en la conciencia social.

De esta manera, la mujer separada de las tareas duras o peligrosas, que retorna progresivamente al trabajo invisible, no se transforma completamente. Se detiene y cristaliza en los modelos transitorios que contienen elementos del pasado y del futuro. Su integración al proletariado no es completa aunque trabaje como tornera en una fábrica. El marxismo nos enseña que las capas de pequeños productores privados se transforman, en el momento de la toma del poder, en generadores constantes del capitalismo. Es fácil imaginar el poder corruptor de esas grandes masas femeninas que no se transforman revolucionariamente, que no se han proletarizado por completo, y que todavía están alienadas por su condición sexual y por los valores ideológicos que corresponden a la reconstitución privada de la fuerza de trabajo.

La corriente reformista se manifiesta a través de los siguientes síntomas:

Se agudiza la división del trabajo por sexos que parecía abolida cuando la toma del poder. Se revaloriza la vuelta al hogar y en consecuencia se celebran ciertos valores morales característicos de la propiedad privada. *Paralelamente las mujeres son excluídas del ejército y las escuelas de oficiales de las fuerzas armadas se cierran definitivamente para ellas.*

La corriente revolucionaria

La corriente revolucionaria nace cuando el Partido realiza los esfuerzos más grandes para reeducar a las mujeres, comprendiendo al mismo tiempo que la abolición de la propiedad privada, la incorporación de las mujeres al trabajo productivo y la creacción de servicios sociales constituyen, sí, la condición *sine qua non* de su liberación, pero *no bastan para determinarla mecánicamente.*

Esta corriente revolucionaria parece haberse impuesto más directamente en los casos en que la mentalidad femenina no estaba penetrada por los valores de la sociedad de consumo, en esas vastas regiones donde la esclavitud de las mujeres era tan bestial que se las vendía y se las compraba como animales, allí donde los dirigentes comunis-

tas masculinos no tenían la opción del reformismo. Entonces se vieron obligados, para poder incorporar a las mujeres a la producción y a la defensa, a intentar la destrucción completa y radical de la superestructura ideológica patriarcal.

En el caso de la Republica Popular China, con consignas tales como "La mujer se autoinferioriza", "La mujer debe luchar contra la autoinferiorización", se obtuvo la incorporación de sectores muy atrasados de población femenina, lo que parece constituir una fuerte proletarización ideológica.

La corriente revolucionaria plantea que no existe una condición fatal que imponga una inferioridad física a las mujeres, sino que la inferioridad que pueda existir es resultado histórico de la división del trabajo. Lucha por eliminar la división tradicional, porque comprende que el biologismo tiende a perpetuarla. Lucha también por aumentar el salario social en detrimento del salario individual. En la praxis, destruye los reflejos condicionados inhibitorios de la mujer explotada. Hace su acceso posible a las fuerzas armadas, abriéndole las puertas de las escuelas de oficiales. Denuncia la esclavitud doméstica y crea una moral social en la cual el marido participa de las tareas domésticas que todavía no han podido ser colectivizadas.

En el terreno de la superestructura trata de imponer una moral cuyo principio podría discutirse en lo absoluto, pero que tiene como objetivo la destrución de todos los símbolos femeninos de la "cosificación" sexual, los modelos de belleza capitalista, para extirpar de la conciencia social masculina y de los *mass media* la imagen de la mujer mercancía.

El ideal de belleza femenina se adapta entonces a las cualidades de trabajadora, de dirigente política, de combatiente.

La integración de las mujeres en la guerra popular es a la vez uno de los triunfos más importantes de la corriente revolucionaria y su medida más eficaz en el terreno ideológico. Vietnam ha dado el mejor ejemplo. Por primera vez en la historia de los países socialistas, una mujer, Nguyen Thi Din, ocupa el puesto de vicecomandante en jefe de las fuerzas armadas. Esta gran dirigente política y militar ha sido también miembro del Presidium del Comité Central del Frente de Liberación Nacional, antes de la formación del G.P.R. No constituye una excepción histórica; existe un alto porcentaje femenino entre los combatientes vietnamitas. La división del trabajo por sexos parece haberse limitado durante la guerra.

Conviene preguntarse si esta importante integración femenina que sitúa a Vietnam a la cabeza del mundo socialista hubiera sido posible expontáneamente sin la constante actividad del Frente, que sostiene una lucha directa y decidida contra la discriminación sexual en Vietnam y en otras partes del mundo. No es un azar que el ministro de Asuntos Extranjeros del gobierno provisional revolucionario de Vietnam del Sur se una mujer, Nguyen Thi Binh. Si el ejército es el brazo armado de la clase que está en el poder, toda exclusión de este ejército por razones sexuales encierra motivaciones más que du-

dosas. Sin embargo, verificamos que en numerosos países socialistas la exclusión de las mujeres de las tareas de defensa es prácticamente total. Desde un punto de vista marxista, esta ausencia de mujeres en los estados mayores y en las bases de los ejércitos es absolutamente inexplicable. Lo mismo que la discriminación de salarios en el capitalismo, que la división del trabajo por sexos y que la supervivencia inadmisible del trabajo invisible en períodos de transición, debe ser objeto de estudios profundos por parte de las nuevas generaciones marxistas y por parte de los grupos de militantes feministas.

Un caso excepcional que no debe pasarse en silencio es el de Cuba, donde tiene lugar una progresiva apertura de las escuelas de oficiales y de los cuadros de comandos para las mujeres, sin que una situación de guerra lo haga necesario. Lo mismo en las escuelas politécnicas que en el secundario, las mujeres hacen, al igual que los hombres, los ejercicios complejos y los estudios que impone el servicio militar obligatorio.

Sería idealista esperar que la corriente revolucionaria pudiera expresarse de manera absoluta durante el período de transición. Aunque se manifiesta con fuerza hasta ser predominante en todos los países socialistas, debe luchar duramente contra la corriente reformista que surge expontáneamente en el proceso revolucionario mismo. La ausencia de una teoría científica específica de la liberación de las mujeres y de su rol principal en el pasaje a una sociedad sin clases,deja las puertas abiertas al progreso de la corriente reformista. El problema femenino no es exterior al proceso del desarrollo de la sociedad, sino que se imbrica en él profundamente y puede, en situaciones dadas, determinar el estancamiento de una ideología.

Por eso preocupa tanto la miopía obstinada de los teóricos y activistas marxistas y neomarxistas que se niegan a considerar con seriedad el problema de las mujeres.

LA ECONOMIA POLITICA DE LA LIBERACION

por Margaret Bentson

"La situación de las mujeres descansa, como todo en nuestra compleja sociedad, sobre una base económica."

Eleanor Marx y
Edwuard Avelind

La "cuestión de la mujer" es generalmente ignorada en el análisis de la estructura de clases de la sociedad. Esto ocurre porque, por un lado, se definen en general las clases según su relación con sus medios de producción, y por el otro no se considera que las mujeres tengan una relación única con los medios de producción. Es una categoría que parece extenderse a través de todas las clases; se habla de mujeres obreras, mujeres de clase media, etc. El *status* de las mujeres es francamente inferior al de los hombres, pero el análisis de esta situación se plantea en general en discusiones sobre socialización, psicología, relaciones interpersonales o el papel del matrimonio como institución social. ¿Pero son estos los factores primarios? Si se sostiene que las raíces del *status* secundario de las mujeres son en realidad económicas, es posible demostrar que las mujeres como grupo tienen en realidad una relación específica con los medios de producción y que esta relación es distinta de la de los hombres. Los factores personales y psicológicos derivan entonces de esta relación especial con la producción, y una modificación de esta última es una condición necesaria (pero no suficiente) para modificar a los primeros. Si se acepta la realidad de esta relación especial de las mujeres con la producción, el análisis de la situación de las mujeres encaja naturalmente en un análisis clasista de la sociedad.

El punto de partida del análisis de las clases en una sociedad capitalista es la distinción entre los que poseen los medios de producción y los que venden su fuerza de trabajo por un salario. Como dice Ernest Mandel:

"La condición proletaria es, en pocas palabras, una falta de acceso a los medios de producción o medios de subsistencia, lo que, en una sociedad de producción generalizada de mercancías, obliga al proletario a vender su fuerza de trabajo. A cambio de su fuerza de trabajo recibe un salario que le permite, entonces, adquirir los medios de subsistencia necesarios a la satisfacción de sus propias necesidades y las de su familia".

Esta es la definición estructural del que trabaja por un salario, el proletario. De ello deriva cierta relación con su trabajo, y en general con su situación en la sociedad, que puede resumirse en una palabra: la alienación. Pero de esta definición estructural no cabe sacar conclusiones respecto al nivel de su consumo...la amplitud de sus necesidades o el grado en que las puede satisfacer.

No tenemos una definición estructural correspondiente de las mujeres. Lo que en primer término necesitamos no es un examen completo de los síntomas del *status* secundario de las mujeres, sino una declaración de las condiciones materiales en las sociedades capitalistas (y de otro tipo) que definen el grupo "mujeres". Sobre esas condiciones se construyen las superestructuras específicas que conocemos. Un interesante pasaje de Mandel señala el camino hacia esa definición:

"La mercancía... es un producto creado para ser cambiado en el mercado, en contraposición a otro creado para el consumo directo. *Toda mercadería tiene que poseer a la vez un valor de uso y un valor de cambio."*

Tiene que tener un valor de uso: en caso contrario, nadie la compraría... Una mercancía, sin valor de uso para nadie, sería inusable, una producción inútil, no tendría valor de cambio precisamente por no tener valor de uso.

Por otra parte, todo producto que tiene valor de uso no posee necesariamente valor de cambio. Sólo tiene valor de cambio en la medida en que la sociedad donde la mercadería es producida está fundada en el cambio, es una sociedad donde el cambio es una práctica corriente...

En la sociedad capitalista, la producción de mercancías o de valores de cambio, alcanzó su máximo desarrollo. Es la primera sociedad en la historia de la humanidad en la que la mayor parte de la producción consiste en mercancías. No es verdad, sin embargo, que toda la producción en el capitalismo sea producción de mercancía. Dos clases de productos siguen siendo sólo valores de uso.

El primer grupo comprende todas las cosas producidas por los campesinos para el propio consumo, todo lo directamente consumido en las fincas rurales donde es producido...

El segundo grupo de productos en la sociedad capitalista que no son mercancías pero siguen siendo sólo valores de uso comprende todas las cosas producidas en el hogar. Pese al hecho de que una considerable cantidad de trabajo humano se aplica a este tipo de producción doméstica, sigue siendo una producción de valores de uso y no de mercancías. Cada vez que se prepara una sopa o se cose un botón en una ropa, se trata de producción, pero no es producción para el mercado.

Al aparecer la producción de mercadería, y luego al regularizarse y generalizarse, transformóse radicalmente el modo de trabajar de los hombres y su modo de organizar la sociedad.

Mandel tal vez no advirtió que este último párrafo es justamente correcto. La aparición de la producción de mercancías transformó efectivamente el modo en que los *hombres* trabajan. Tal como lo señala, la mayor parte del trabajo doméstico en la sociedad capitalista (y, en cuanto a este punto, en las sociedades socialistas existentes) sigue en la etapa anterior al mercado. Este es trabajo reservado a las mujeres, y es en este hecho que podemos encontrar la base de una definición de las mujeres.

Como mera cantidad, el trabajo hogareño, inclusive el cuidado de los niños, constituye una enorme suma de producción socialmente necesaria. Sin embargo, en una sociedad en la que impera la producción de mercancías, no es generalmente considerado "trabajo verdadero" puesto que se halla fuera del comercio y de la plaza del mercado. Es precapitalista en un sentido muy real. La atribución del trabajo doméstico como función de una categoría especial ("mujeres") significa que ese grupo *efectivamente* se encuentra frente a la producción en una relación diferente de la del grupo "hombre". Intentaremos definir a las mujeres, por lo tanto, como el grupo de personas que son responsables por la producción de sencillos valores de uso en aquellas actividades asociadas con el hogar y la familia.

Puesto que los hombres no tienen responsabilidad alguna por dicha producción, la diferencia entre los dos grupos se encuentra aquí. Obsérvese que las mujeres no están excluídas de la producción de mercancías. Su participación en el trabajo asalariado puede darse, pero como grupo no tienen una responsabilidad estructural en esa área y dicha participación se considera habitualmente transitoria. Los hombres, por otra parte, son responsables por la producción de mercancías; no tienen en principio ningún papel en el trabajo hogareño. Por ejemplo, cuando participan en la producción doméstica, esta participación se considera más que simplemente excepcional, es desmoralizante, afeminante, hasta perjudicial para la salud. Una nota en la primera página del *Vancouver Sun*, en enero de 1969, sostenía que los hombres en Gran Bretaña veían su salud en peligro porque tenían que hacer demasiado trabajo doméstico.

La base material del *status* inferior de las mujeres se halla justamente en esta definición. En una sociedad en la que el dinero determina el valor, las mujeres son un grupo que trabaja fuera de la economía monetaria. Su trabajo no vale dinero, luego no tiene valor, y por lo tanto ni siquiera es trabajo de verdad. Las mismas mujeres, que hacen ese trabajo sin valor, cabe esperar que valgan menos que los hombres, que trabajan por dinero. En términos estructurales, lo más parecido a la condición de las mujeres es la de otros que se hallan igualmente fuera de la producción de mercancías, esto es, siervos y campesinos.

Pero en el mundo industrial el carácter específico de la opresión económica que pesa sobre el proletariado no se manifiesta en todo su rigor hasta que se suprimen todos los privilegios legales de la clase capitalista y se establece jurídicamente la plena igualdad entre las dos clases. La república democrática no suprime el antagonismo entre las dos clases; por el contrario no hace más que proporcionar el terreno donde tiene lugar la lucha para resolver el antagonismo. De la misma manera, el carácter particular del predominio del hombre sobre la mujer en la familia moderna, así como la necesidad de establecer una iguldad social efectiva entre los dos, no se manifestará hasta que el hombre y la mujer tengan según la ley derechos absolutamente iguales. Entonces se verá que la liberación de la mujer exige como primera condición la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que exige a su vez que sea suprimida la familia individual." (F. Engels, *op. cit.*)

Esta igualdad absoluta ante la ley se produce con el advenimiento al poder de la clase trabajadora. Si Engels está en lo cierto, el período de transición al socialismo debería caracterizarse (entre otras cosas) por la intensa toma de conciencia por parte de las mujeres, del antagonismo de los sexos.

Durante este período, masivamente y ya no en grupos aislados, las mujeres toman el rudo camino que puede conducirlas a una liberación total. Con la toma del poder por la clase obrera se produce una igualdad repentina, de contenido cualitativamente diferente del que se obtiene en el proceso capitalista. Esto da lugar a una violenta lucha ideológica en el seno de las masas de los países subdesarrollados, donde la condición de la mujer hasta el presente es más dura que en los países de alto desarrollo industrial. Las condiciones de los países subdesarrollados son tales que, aparte de unos pocos como el de Vietnam, no ha habido una integración masiva de las mujeres en la lucha armada. Esto explica por qué la estructura del poder revolucionario está constituida por elementos masculinos que poseen un conocimiento superficial de la especificidad de los problemas de explotación de la mujer. Este estado de hecho se agrava por el atraso de la teoría marxista con relación a la actual situación de la mujer.

La primera toma de conciencia de la mujer está condicionada por factores históricos particulares. En una primera etapa se dirige por lo general, si no interviene la vigorosa acción del Partido, hacia formas parciales de liberación que por su insuficiencia presentan el peligro de llevar a la cristalización y al retorno a una ideología sectorizada de contenido reaccionario. Dificultades similares surgen en los países capitalistas altamente desarrollados donde aparecen grupos feministas activos cuya presión conduce a un acercamiento parcial a la igualdad jurídica señalada por Engels como condición necesaria para la toma de conciencia masiva de la explotación.

1. La sobrevaloración de la libertad sexual como único objetivo de la revolución femenina, distrae de otros problemas fundamentales (la reconstitución privada de la fuerza de trabajo, la división del trabajo por sexos y el acceso no restrictivo a la estructura del poder proletario y del ejército). Aparece habitualmente entre los intelectuales

Semejante producción no está destinada originalmente al intercambio. Pero si el intercambio de mercaderías se vuelve lo bastante importante, entonces una mayor eficacia en la producción se vuelve necesaria. Esta eficiencia se obtiene con la transición hacia la producción industrializada, que implica la eliminación de la unidad basada en la relación familiar. Una unidad de producción en gran escala y no reduplicativa toma su lugar, con una sola función, la económica, y en la cual el prestigio —o el *status*— se obtiene por medio de la habilidad económica. La producción es racionalizada, se vuelve más eficiente, y se hace cada vez más pública: es parte de una red social integrada. Tiene lugar, entonces, una enorme expansión de la potencialidad productiva del hombre. En el capitalismo estas fuerzas productivas sociales se utilizan casi exclusivamente en beneficio privado. Estas pueden considerarse formas de producción *capitalizadas*.

Si aplicamos lo que acabamos de analizar al trabajo doméstico y a la crianza de niños, es evidente que cada familia, cada hogar, constituye una unidad de producción individual, una entidad pre-industrial, del mismo modo que el agricultor campesino o los hilanderos a domicilio representan unidades de producción pre-industriales. Las principales características son evidentes, surgiendo como más importantes el trabajo reduplicativo, de base familiar, y naturaleza privada. Es interesante destacar las otras características: las múltiples funciones de la familia, el hecho de que los atributos deseables para las mujeres no están centrados en la habilidad económica, etc. La racionalización de la producción, a través de la transición a la producción en gran escala, no ha tenido lugar en esta área.

La industrialización es en sí misma una gran fuerza para el bien de la humanidad; explotación y deshumanización acompañan al capitalismo, y no necesariamente a la industrialización. Pretender la conversión del trabajo doméstico privado en una industria pública, bajo el capitalismo, es algo muy distinto a pretender dicha conversión en una sociedad socialista. En este último caso, las fuerzas de producción obrarían en favor del bienestar humano, no del lucro privado, y el resultado sería la liberación, no la deshumanización. Podríamos entonces hablar de formas socializadas de producción.

Estas definiciones no pretenden ser técnicas sino establecer la diferencia entre dos importantes aspectos de la industrialización. El miedo de que resultara algo semejante a un cuartel si se introdujera el trabajo doméstico en la economía pública sería realista bajo el capitalismo. Pero con una producción socializada, la eliminación del interés por el lucro y el trabajo alienado que le corresponde, no hay razón alguna para que, *en una sociedad industrializada,* la industrialización del trabajo doméstico no redundara en una mejor producción, i. e., mejor alimentación, ambientes más confortables, cuidado de los niños más inteligente y cariñoso, etc., que en la actual familia nuclear.

A menudo se sostiene que, con el neocapitalismo, el trabajo de la casa se ha reducido mucho. Aunque esto es cierto, no es estructuralmente relevante. Excepto las muy ricas, que pueden pagar a alguien para hacerlo, hay para la mayoría de las mujeres un

mínimo irreductible de trabajo necesario implicado en el cuidado de la casa, del marido y de los niños. Para una mujer casada sin hijos este mínimo irreducible de trabajo probablemente significa de 15 a 20 horas por semana; para una mujer con hijos pequeños el mínimo es probablemente de 70 a 80 horas semanales. Hay cierta resistencia a considerar el cuidado de los niños como un empleo. Que hay trabajo, producción de valor de uso, se hace muy evidente cuando implica valor de cambio: cuando el trabajo es hecho por *baby sitters*, enfermeras, centros de cuidado de los niños o maestras. Un economista ya señaló la paradoja de que si un hombre se casa con su ama de llaves reduce el ingreso nacional, puesto que el dinero que le da ya no se computa como salario. La reducción del trabajo doméstico al mínimo considerado, sigue siendo caro; las familias de bajas rentas necesitan de más trabajo. De todos modos el trabajo doméstico sigue siendo estructuralmente el mismo: un asunto de producción privada.

Una de las funciones de la familia, la que nos es enseñada en la escuela y generalmente aceptada, es la satisfacción de las necesidades emocionales: la necesidad de acercamiento, de comunidad y de relaciones cálidas y seguras. La sociedad ofrece pocas maneras de satisfacer esas necesidades; por ejemplo, no se espera que las relaciones de trabajo o de amistad sean siquiera aproximadamente tan importantes como la relación hombre-mujer-hijos. Hasta las mismas relaciones de parentesco son secundarias. Esta función de la familia es importante para que se estabilice y pueda cumplir su segunda función puramente económica, arriba mencionada. El asalariado, marido y padre, cuyas ganancias lo mantienen, "paga" también el trabajo realizado por la mujer madre y mantiene a los hijos. El salario de un hombre compra el trabajo de dos personas. La importancia crucial de esta segunda función de la familia se hace visible cuando la unidad de la familia se rompe con el divorcio. La continuación de la función económica constituye la principal preocupación cuando hay niños implicados en la cuestión; el hombre tiene que continuar pagando el trabajo de la mujer. Su sueldo es a menudo insuficiente para permitirle mantener una segunda familia. En este caso, sus necesidades emocionales son sacrificadas a la necesidad de mantener a su ex mujer y los hijos. Es decir, cuando hay conflicto la función económica de la familia tiene precedencia sobre la emocional. Y esto ocurre en una sociedad que enseña que la principal función de la familia es la satisfacción de las necesidades emocionales.

Como unidad económica, la familia nuclear es una apreciable fuerza estabilizadora de la sociedad capitalista. Puesto que la producción realizada en el hogar es pagada con las ganancias del marido-padre, su capacidad para retirar su trabajo del mercado es muy reducida. Hasta su facilidad para cambiar de empleo es limitada. La mujer privada de un empleo activo en el mercado, tiene poco control sobre las condiciones que gobiernan su vida. Su dependencia económica se refleja en su dependencia emocional, su pasividad y otros rasgos "típicos" de la personalidad femenina. Es conservadora, temerosa, adepta del *status quo*.

Además, la estructura de esta familia es de tal orden que resulta una unidad de consumo ideal. Pero a este hecho, al que a menudo se alude en la literatura del movimiento

de Liberación de las Mujeres, no debe atribuirse una función primordial. Si el análisis arriba desarrollado es correcto, cabría considerar fundamentalmente a la familia como una unidad de producción para el trabajo doméstico y la crianza de niños. *Todos* en la sociedad capitalista son consumidores; la actual estructura de la familia es particularmente apta para alentar el consumo. Las mujeres, principalmente, son buenas consumidoras; ello resulta naturalmente de su responsabilidad en los asuntos de la casa. También el *status* inferior de las mujeres, la falta de un fuerte sentido del valor y de la identidad, las hacen más fácilmente explotables que los hombres y por lo tanto mejores consumidoras.

La historia de las mujeres en el sector industrializado de la economía ha dependido siempre de las necesidades de trabajo de este sector. Las mujeres desempeñan la función de un ejército de reserva de la mano de obra. Cuando la mano de obra es escasa (comienzo de la industrialización, las dos guerras mundiales, etc.) las mujeres constituyen una parte importante de la fuerza de trabajo. Cuando hay menos demanda de mano de obra (como actualmente bajo el neocapitalismo) las mujeres se vuelven una fuerza de trabajo sobrante –sus maridos y no la sociedad responden económicamente por ellas–. El "culto del hogar" reaparece en épocas de desempleo y se utiliza para desviar a las mujeres de la economía de mercado. Esto es relativamente fácil, puesto que la ideología imperante es una garantía de que nadie, hombre o mujer, considerará seriamente la participación de ellas en la fuerza laboral. El verdadero trabajo de las mujeres, nos enseñan, está en el hogar; esto vale sean casadas o no, solteras o jefes de familia.

En todos los tiempos, el trabajo del hogar cabe a las mujeres. Cuando trabajan fuera de casa deben de arreglarse de algún modo para realizar las dos tareas, el empleo en la calle y el trabajo en la casa, o por lo menos la fiscalización de una sustituta en el hogar. Las mujeres, particularmente las casadas con hijos, que trabajan fuera, tienen sencillamente dos empleos; su participación en el trabajo asalariado sólo es permitida si también cumplen su primera responsabilidad en la casa. Esto es particularmente visible en países como Rusia, y otros de la Europa Oriental, en la que la expansión de las oportunidades para las mujeres en la fuerza laboral no les aportó una expansión correspondiente de su libertad. La igualdad de acceso a los empleos fuera del hogar, que es una de las precondiciones de la liberación de las mujeres, no es en sí misma suficiente para brindarles la igualdad; mientras el trabajo en el hogar siga siendo asunto de producción privada cuya responsabilidad corresponde a las mujeres, ellas llevarán sencillamente una doble carga de trabajo.

Un segundo requisito previo para la liberación de las mujeres, que cabe derivar del análisis arriba desarrollado, es la conversión del trabajo realizado ahora en el hogar como producción privada en trabajo realizado en la economía pública. Para hablar con más precisión, esto significa que del cuidado de los niños ya no deben sólo ser responsables los padres. La sociedad debe empezar a asumir la responsabilidad de los niños; la dependencia económica de mujeres y niños del marido-padre debe terminar. Los otros trabajos del hogar deben también cambiar a través de comedores y lavanderías comunes, por ejemplo. Cuando estos trabajos pasen al sector público, las bases materiales de la discriminación contra las mujeres habrán desaparecido.

Estas son sólo precondiciones. La idea del *status* inferior de la mujer se halla profundamente arraigada en la sociedad y costará un gran esfuerzo extirparla. Pero cuando las estructuras que producen y sostienen esta idea se modifiquen, entonces, y sólo entonces podremos esperar el progreso. Es posible, por ejemplo, que la adopción de comedores comunes sólo signifique que las mujeres se trasladen de la cocina familiar a la comunal. Esto sería seguramente un progreso, particularmente en una sociedad socialista donde el trabajo no tuviera el carácter de explotación que ahora tiene. Una vez que las mujeres fuesen liberadas de la producción privada en el hogar, resultaría probablemente muy difícil mantener durante cierto tiempo una rígida atribución de los empleos según el sexo. Este es un ejemplo de la interrelación entre dos precondiciones arriba mencionadas: la verdadera igualdad de oportunidades en los empleos es probablemente imposible sin la libertad respecto al trabajo en el hogar, y la industrialización es improbable a menos que las mujeres dejen el hogar por los empleos.

Algunas modificaciones de la producción, necesarias para que las mujeres salgan del hogar, parecen, en teoría, posibles bajo el capitalismo. Uno de los puntos de partida de los movimientos de Liberación de la Mujer puede ser el hecho de que existen ahora formas alternativas, capitalizadas, de la producción hogareña. Existe el cuidado diurno, aunque inadecuado y tal vez demasiado caro; alimentos preparados, entrega de comidas en el hogar, y otras comidas que uno mismo se lleva a casa abundan; lavanderías y tintorerías ofrecen precios globales. Sin embargo, el costo en general impide el empleo completo de estas facilidades, que no existen en todas partes aún en Norteamérica. Cabría considerarlas formas embrionarias, antes que estructuras completas. Sin embargo, se ofrecen como alternativas del actual sistema de atender a este trabajo. Particularmente en Norteamérica, donde el desarrollo de las industrias de servicios es importante para el crecimiento de la economía, las contradicciones entre estas alternativas y la necesidad de conservar a las mujeres en el hogar han de desarrollarse.

La necesidad de conservar a las mujeres en el hogar proviene de dos aspectos principales del sistema actual. Primero, la cantidad de trabajo no remunerado realizado por las mujeres es muy grande y muy provechosa para los que poseen los medios de producción. Pagar a las mujeres por el trabajo que hacen, aun en el nivel de salario mínimo, implicaría una masiva redistribución de la riqueza. Actualmente el sustento de la familia es un disimulado impuesto al asalariado –un salario compra la fuerza de trabajo de dos personas– En segundo lugar hay el problema de si la economía puede expandirse lo suficiente para dar trabajo a todas las mujeres como parte de una fuerza laboral normal. La economía de guerra pudo incluir parcialmente a las mujeres en la economía, pero no pudo crear la necesidad de todas o siquiera la mayoría de las mujeres. Se sostiene que los puestos que llegara a crear la industrialización del trabajo hogareño proveería a esa necesidad, pero se puede ponerlo en duda señalando: 1) la existencia de grandes fuerzas económicas que defienden el *status quo* y que son contrarias a la capitalización arriba mencionada, y 2) el hecho de que las actuales industrias de servicios que de algún modo se oponen a esas fuerzas no fueron capaces de enfrentar el crecimiento de la fuerza laboral, tal como se halla actualmente constituida. La tendencia en las industrias de servicios crean solamente subempleo en el hogar; no crean nuevos

puestos para las mujeres. Mientras ésta sea la situación, las mujeres seguirán siendo una parte convenientemente elástica del ejército industrial de reserva. Su incorporación a la fuerza laboral en términos de igualdad —que crearía cierta presión para la capitalización del trabajo en el hogar— sólo es posible con una expansión económica hasta ahora apenas lograda por el neocapitalismo en condiciones de plena movilización para la guerra.

Además, estas modificaciones estructurales implicarán la ruptura del actual esquema de la familia nuclear. La función estabilizadora del consumo que desempeña la familia, sumada a la capacidad del culto del hogar para conservar a las mujeres fuera del mercado del trabajo sirven demasiado bien al neocapitalismo para que puedan ser fácilmente descartadas. Y, en un nivel menos importante, aunque estas modificaciones necesarias de la naturaleza de la producción hogareña llegaran a realizarse bajo el capitalismo, implicarían la desagradable consecuencia de incluir todas las relaciones humanas en vínculos monetarios. La atomización y el aislamiento de la gente en la sociedad occidental se halla ya lo bastante avanzada para que se vuelva dudoso que semejante aislamiento psíquico pudiera ya tolerarse. Es posible, en realidad, que una de las respuestas negativas de tono emocional respecto de los movimientos de Liberación de las Mujeres provenga de ese temor. Si ese fuera el caso, cabría citar posibles alternativas —cooperativas, kibbutz, etc.— para demostrar que las necesidades psíquicas de comunión y calor pueden ser mejor atendidas con otras estructuras.

En el mejor de los casos, la capitalización del trabajo doméstico sólo daría a las mujeres la libertad limitada de que gozan la mayoría de los hombres en la sociedad capitalista. Esto no significa, sin embargo, que las mujeres debieran esperar para exigir la libertad, contra la discriminación. *Hay* una base material del *status* femenino; no somos sólo objeto de discriminación, somos explotadas. Actualmente nuestro trabajo no pagado en el hogar es necesario para que todo el sistema funcione. La presión creada por las mujeres que no aceptan su papel ha de reducir la eficacia de esta explotación. Además, estos desafíos impiden el funcionamiento de la familia y pueden volver menos eficaz el deliberado alejamiento de las mujeres de la fuerza de trabajo. Cabe esperar que todo ello apresurará la transición hacia una sociedad distinta; nuestra tarea es asegurar que las modificaciones de la sociedad terminen efectivamente con la opresión de las mujeres.

EL PRINCIPAL ENEMIGO

por Christine Dupont

Desde el nacimiento de un Movimiento de Liberación de las Mujeres, en Francia, en Estados Unidos y en todas partes en que ha sido abordado el problema, el punto de vista marxista estuvo representado por una línea elaborada fuera del movimiento:

– Común a los partidos comunistas tradicionales y a los grupos izquierdistas,

– y difundida dentro del Movimiento por las militantes provenientes de estos últimos.

Esta línea le resulta generalmente insatisfactoria al conjunto de las mujeres del Movimiento, tanto en términos teóricos como estratégicos porque:

1) no toma en cuenta la opresión común a las mujeres (ej. los análisis del grupo "bread and Roses");

2) está centrada no en la opresión de las mujeres sino en las consecuencias que tiene esa opresión en el proletariado.

Esto no es posible sino a costa de una flagrante contradicción entre los principios que sustenta esta línea y la aplicación que de ella se hace con respecto a las mujeres. En efecto, el materialismo histórico se basa en el análisis de los antagonismos sociales en términos de clases, siendo las clases definidas por el lugar que ocupan en el proceso de producción. De modo que al mismo tiempo que se pretende aplicar estos principios al estudio de la situación de la mujer, se omite lisa y llanamente analizar las relaciones específicas de las mujeres con la producción, es decir, no se hace un análisis de clases. Los resultados de semejante laguna teórica no se hacen esperar:

– la opresión de las mujeres se considera secundaria (y derivada) de la lucha de clases tal y como se la define hoy, es decir: opresión de los proletarios por el Capital;

– donde el capitalismo ha sido destruido como tal, se atribuye la opresión de las mujeres a causas puramente ideológicas (lo que implica una definición no marxista e

idealista de la ideología, como un factor que puede subsitir en ausencia de una opresión material, a la que racionaliza).

Estos postulados entran en contradición con la dinámica del movimiento, que consiste en la toma de conciencia realizada por las mujeres de una doble exigencia, teórica y política:

– descubrir las razones estructurales que hacen que la abolición de las relaciones de producción capitalistas no basten en sí mismas para liberar a la mujer,

– constituirse como fuerza política autónoma.

Apenas nacido, el Movimiento se ve, pues, confrontado con esta contradición: en el mismo momento en que se constituye como fuerza revolucionaria, el único análisis que integra la lucha de las mujeres a una perspectiva revolucionaria global evacua la primera de esas exigencias –la búsqueda de las causas de la opresión específica de las mujeres– sin ofrecer ninguna base teórica a la segunda: permite que no funda la necesidad de constitución de un movimiento autónomo.

Las consecuencias de esta contradición se hacen sentir inmediatamente en el Movimiento con la aparición de un malestar general, tendencias antagónicas, dificultad para funcionar, todo ello debido a la imposibilidad de definir una práctica coherente porque existe un divorcio entre la teoría de referencia y la opresión real que se combate, y que la existencia misma del Movimiento como tal no está sólidamente (es decir teóricamente) establecida.

La existencia de esta línea tiene, como consecuencia práctica, frenar al Movimiento, y esto, evidentemente, no es fortuito. No es nuestro objeto desmontar aquí los mecanismos por los cuales las mujeres la adoptan (1), ni demostrar en qué consiste una prueba suplementaria de la existencia de intereses objetivos –y no limitados a la clase capitalista– en la opresión de la mujer. Baste decir que en razón de su papel objetivo de freno a la liberación de la mujer, no puede ser considerada más que como resultante de grupos interesados en el sometimiento de la mujer y que, en razón de su carácter no científico, solo podemos verla como el disfraz marxista de teorías que justifican esta sujección, es decir, como una ideología. Pero nuestro objeto, lo repetimos, no es hacer el proceso, punto por punto, a esta línea, proceso que, de todos modos, se hará, sino intentar proveer al movimiento de aquello que necesita crucialmente en este momento, es decir, de bases para un análisis materialista de la opresión de las mujeres.

Esta preocupación corresponde a una necesidad objetiva del Movimiento puesto que en 1960-1970 aparecen simultáneamente en puntos distantes y escritos por feministas que no mantenian contacto entre ellas, ensayos que intentan aprehender la opresión femenina a partir de su base material: en Estados Unidos el artículo de Margaret Benston

---

(1) Que son los mecanismos de alienación y de falsa conciencia que sirven para mantener la opresión: las mujeres no son, pues, responsables sino víctimas de la opresión.

(publicado en este libro) y el de Suize Olah, "The Economic Function of the opressiòn of Women", y en Cuba el artículo "Contra el trabajo invisible", también incluido en este libro, y en Francia un manifiesto inédito del grupo F.M.A. (2).

Para sobrevivir, toda sociedad debe crear bienes materiales (producción) y seres humanos (reproducción). Esos ensayos centran el análisis de la opresión de las mujeres en su participaciónespecífica en la producción (y no solamente en la reproducción): el trabajo doméstico y la crianza de los hijos, son analizados como tareas productivas. En eso constituyen el embrión de un análisis feminista radical fundado en principios marxistas: rechazando las seudo-teorías que hacen de la familia, en primer término y ante todo, el lugar de adoctrinamiento ideológico de los "futuros productores", destinada a sostener indirectamente la explotación capitalista e ignorando su función esos ensayos demuestran que la familia es el lugar donde se produce una explotación económica, –la de las mujeres–. Después de exponer que los trabajos domésticos y la crianza de los hijos son:

1. responsabilidad exclusiva de la mujer,
2. no remunerados,

los ensayos arriban a la conclusión de que, en consecuencia, las mujeres tienen una relación específica con la producción, asimilable a la servidumbre. Sin embargo, no basta con quedarse ahí. Es necesario:

– analizar las relaciones entre la *naturaleza* de los bienes y servicios domésticos y el modo de producción de esos bienes y servicios;

– proceder a un análisis, trazar las grandes líneas de las perspectivas políticas del Movimiento, en términos de *objetivos*, movilización y alianzas políticas.

Relaciones de producción en las que entran las mujeres

Todas las sociedades actuales, incluidas las sociedades "socialistas", se basan, para la crianza de los niños y los servicios domésticos, en el trabajo gratuito de las mujeres. Esos servicios sólo pueden ser proporcionados dentro del cuadro de una relación particular con un individuo (marido); están excluídos del campo del intercambio y en consecuencia no tienen *valor*. No son remunerados. Las prestaciones que a cambio reciben las mujeres, son independientes del trabajo suministrado y no se pagan a cambio de este, verbigracia como un salario a que da derecho el trabajo efectuado, sino como un

---

(2) Cf, también el artículo publicado en L'Idiot International, mayo de 1970, donde se subraya especialmente la noción de trabajo servil.

don. La única obligación del marido —que evidentemente es de su interés— es subvenir a las necesidades de su mujer, dicho de otro modo, mantener su fuerza de trabajo.

En los textos norteamericanos y cubanos ya citados, subsiste una ambigüedad, o más bien un resto de la ideología dominante: aunque se reconoce que el trabajo doméstico es productivo, se sugiere, no obstante, o se explicita, que su no-valor, su no-remuneración y su exclusión del campo del intercambio son consecuencia de la naturaleza misma de los servicios domésticos: esto se basa y se expresa en dos postulados. Las mujeres:

1) serían "estructuralmente no-responsables de la producción de mercancías"(3), estarían "excluídas del mundo de la sobreproducción";

2) estarían en actividades que sólo producen "valores de uso" y no "valores de cambio" y no crearían "sobreproducción"(4).

Sostenemos, por el contrario, que lejos de ser la naturaleza de los trabajos efectuados por las mujeres lo que explica sus relaciones de producción, son las relaciones de producción las que explican que su trabajo sea excluido del mundo de los valores. Son las mujeres las que están excluídas del mercado (de cambio), como agentes económicos, y no su producción.

I. Las relaciones de producción descritas más arriba (no-remuneración) aplicadas al trabajo doméstico, no se limitan a las producciones consumidas dentro de la familia (crianza de los niños, servicios domésticos) sino que también se aplican a las producciones destinadas al mercado cuando son producidas dentro de la familia.

La participación de las mujeres en la creacción de mercancías y producciones vitales está atestiguada por toda la literatura etnológica y constituye una piedra en el jardín de los ideólogos que intentan explicar la condición inferior de las mujeres a través de su rol secundario —al menos "en los orígenes"— para la supervivencia de la especie. No es éste el lugar para discutir el fenómeno de la construcción de la ideología "naturalista" que sostiene el sistema de mitos de los orígenes, proyectado a voluntad en todos los momentos de la historia, mito del que fue víctima el propio Engels. Baste decir que el conjunto de los documentos etnológicos demuestra que la importancia económica de la producción realizada por las mujeres o los hombres no está en relación con la preeminencia de uno u otro sexo, y que, por el contrario, todas las pruebas, etnológicas y sociológicas, demuestran una relación inversa: que las clases dominantes hacen realizar el trabajo productivo a las clases que están bajo su férula.

Hoy en Francia, el trabajo no es remunerado no solo en lo que se refiere a los productos de uso doméstico sino también en lo que se aplica a los productos para el mer-

----

(3) Margaret Benston, op. cit.

(4) Isabelle Larguía, "Contra el trabajo invisible".

cado. Esto es válido en todos los sectores en que la unidad de producción es la familia (por oposición al taller o la fábrica), es decir en la mayor parte de la agricultura, el comercio y la artesanía. Este trabajo no es para nada marginal: en 1968 las mujeres de los agricultores consagraban un promedio de 4 horas diarias al trabajo agrícola(5). La crisis del campo" se debe en gran parte a que las muchachas no quieren casarse con agricultores. Ahora bien según opinión generalizada, "una granja no anda sin una mujer". Michelet decía que cuando un campesino no se podía pagar una sirvienta, se casaba. Sigue siendo cierto. "Michel necesitaría alguien que lo ayudara. No encuentra sirvienta. Quizá podría casarse..."(6). EnFrancia las atribuciones de las mujeres en la explotación varían de región a región: el cuidado de los animales –aves, cerdos– es una constante. En cuanto al resto, son sirvientas para todo trabajo: las ayudantes y ejecutantes sobre quienes recaen los trabajos subalternos, sucios, penosos, no mecanizados (especialmente el ordeñe de las vacas cuando se hace a mano, trabajo tan esclavizante y de horario tan enojoso que algunas mujeres estipulan hoy en sus contratos de casamiento la exención del mismo, y los hombres lo toman solo cuando está mecanizado). A menudo la única fuente de dinero constante, que permite consumos no producidos en la granja, proviene de la venta de producciones específicamente femeninas: leche, huevos, aves. Pero cualesquiera que sean las atribuciones de la mujer en la explotación, su trabajo es absolutamente necesario porque un hombre solo no puede mantener una granja sin un trabajo doble.

El trabajo gratuito de una mujer se cuenta en la economía general de la explotación como se hacía con el trabajo gratuito de los menores, hermanos o hermanas desheredados en el sentido literal, y con los niños. Aunque los hermanos menores y los niños, en la mayoría de los casos exigen hoy un salario bajo amenaza de partir, o efectivamente parten, es útil recordar que *la regla* era explotarlos en todos los sectores de la economía, hasta la industrialización (fines del siglo XVIII) y en la agricultura, hasta la última guerra.

Histórica y etimológicamente la familia es una unidad de producción. *Familia* en latín designa el conjunto de tierras, esclavos, mujeres y niños sometidos al poder (entonces sinónimo de propiedad) del padre de familia. En esta unidad domina el padre de familia: el trabajo de los individuos, regido por su autoridad, le pertenece, o, en otras palabras, la familia es el conjunto de individuos que deben su trabajo a un"jefe".

Como la familia está basada en la explotación que hace un individuo de los que están emparentados o unidos por casamiento a él, esta explotación subsiste en todas las partes en que el modo de producción sigue siendo familiar. En Marruecos, por ejemplo: "En el mundo rural, las mujeres se ocupaban de la recolección de frutos y del cuidado de los animales. Estas mujeres no recibían remuneración alguna por su trabajo y tenían derecho a ser mantenidas por el jefe de la familia" (7).

---

(5) Henri Bastide, "Los rurales", La Nef Nº 38, oct-dic. 1969.
(6) Comunicación personal de la madre de Michel, campesino soltero.
(7) Khadija Nouase, en La Nef, Nº 38, oct-dic. 1969.

Hoy en Francia 7 millones de mujeres están declaradas "activas", es decir, que participan de la producción. De esos 7 millones, un millón son "ayudantes familiares", lo que significa no remuneradas; casi 8 de cada 10 de esas mujeres están empleadas en la agricultura. La condición de "ayudantes familiares" consagra la explotación familiar, ya que institucionaliza que existan productores no pagados, y que el beneficio de su producción corresponda a su padre o marido. Se la "inventó" después de la guerra para permitir que esos trabajadores contaran con "beneficios sociales". Sin embargo, muchas mujeres de agricultores, de comerciantes y de artesanos siguen declarándose "sin profesión", de modo que el número de mujeres que participan de la producción de mercancías en el marco de la "explotación" familiar es ciertamente muy superior al número registrado como "ayudantes familiares". Tomando como base una subestimación del 40 por ciento, llegaríamos a una evaluación de 1.400.000 mujeres sobre 14 millones de mujeres adultas (entre 17 y 64 años) sometidas a estas relaciones de producción, o sea una mujer de cada 10.

La gratuidad del trabajo de la mujer sigue siendo aceptada aun cuando se cuestiona la gratuidad del trabajo de los niños: cada vez con más frecuencia, cuando coexisten en la explotación parejas de generaciones diferentes, el hijo exige que le sea pagado su trabajo (y no que se le "recompense" con el solo mantenimiento de su fuerza de trabajo); pero la idea de que su mujer podría exigir la misma cosa y que la pareja reciba dos salarios por dos trabajos, choca con la más total incomprensión. La gratuidad del trabajo de los hombres es refutada (no queda más que un "ayudante familiar" de cada 43 hombres "activos", contra una mujer de cada 7 "activas") mientras que la gratuidad del trabajo de la mujer se institucionaliza no solo en la práctica sino en la contabilidad del Estado (estatuto de ayudante familiar) y en las reivindicaciones de los partidos de oposición: el M.O.D.E.F. exige que a cada explotación *familiar* se le asegure una renta equivalente a un *salario*. La consecuencia es que el trabajo de la mujer, incorporado a la producción de la pareja, no merece salario, o más bien, ya que la producción de la mujer es intercambiada por el marido como suya propia, que el trabajo de la mujer pertenece al marido.

II. No hay diferencia entre los servicios domésticos producidos por las mujeres y los otros bienes y los servicios llamados productivos, producidos y consumidos en la familia.

En la economía campesina clásica, una gran parte de los bienes consumidos por la familia es producida por ella: la familia absorbe directamente una parte de su producción. Ahora bien, esta producción también es comercializable, es decir que no hay distinción entre valor de uso y valor de cambio. El mismo bien que es consumido por la familia y que, por lo tanto, tiene para ella un valor de cambio puesto que puede ser llevado al mercado. Por otra parte, si no fuera autoproducido, debería ser reemplazado por su equivalente, comprado en el mercado.

Por esta razón, el autoconsumo campesino es considerado una renta por los interesados y una producción para la contabilidad nacional. El único problema que se plantea es saber si un cerdo que se come la familia debe ser evaluado a su precio de fábrica,

al precio a que se habría podido vender (es decir, por lo que no se gana en la explotación), o a su precio de reemplazo, al precio a que habría que haberlo comprado si no se hubiera producido, es decir por lo que no se pierde de la unidad de consumo.

Cuando productor y consumidor son uno, como en la familia campesina, se advierte que existe una continuidad entre producción y consumo: se siembra el trigo para consumirlo, se le muele porque en granos no es consumible, se le cocina porque en harina no es consumible, y ninguna de estas operaciones es útil sin las otras, porque el objetivo es el consumo final. Es absurdo introducir un corte en este proceso. Eso es sin embargo cuando se contabiliza como producción una cierta parte del proceso (por ejemplo, hasta la producción de harina) y se considera la otra parte, la coción del pan como no productiva. Todo el trabajo incorporado al producto autoconsumido es productivo, o nada de este trabajo lo es. Esta última hipótesis es absurda, ya que el cerdo consumido podría haber sido vendido en el mercado, pero en ese caso debería haber sido reemplazado por alimentos comprados. Es lo que ocurre con los agricultores que se dedican al monocultivo y con más razón con todos los trabajadores que no producen nada que no puedan consumir: este hecho encubre el objetivo de toda producción que es en última instancia el consumo, porque los productos deben entonces ser intercambiados dos veces antes de proceder a su consumo (venta del producto del trabajo y compra del producto a consumir). Lo que introduce un corte en la continuidad producción-consumo no es que ciertas actividades necesarias a la realización del objetivo final, el consumo, sean no-productivas, sino que, cuando las producciones son *especializadas*, el consumo, que es el objetivo final de toda producción, es mediatizado por el intercambio.

El ejemplo del autoconsumo campesino ilustra bien el hecho de que no exista ninguna diferencia de naturaleza entre las actividades llamadas "productivas" (como el engorde de un cerdo) y las actividades domésticas llamadas "no productivas" (como la coción de dicho cerdo).

En resumen, hombres y mujeres crean juntos valores de uso que son:

1) Virtualmente, valores de cambio: hombres y mujeres producen leche, huevos, artículos agrícolas para consumo y para intercambio; el nivel de consumo deseado y la cantidad de dinero líquido deseado determinan qué es lo que va al mercado y qué es lo autoconsumido.

2) Contabilizados dentro de la producción (en el producto bruto nacional).

3) Los valores de uso "productivos" no son diferentes de los valores de uso "no productivos" creados por el trabajo puramente doméstico; están incluso en el mismo proceso de creación y transformación de los productos (utilizan los mismos materiales brutos para lo que es producción de alimentación consumible) y tienen la misma finalidad: el intercambio (8).

---

(8) Ernest Mandel, en su Tratado de economía marxista, confirma que los términos "valor de cambio" y "valor de uso" no designan ni la naturaleza ni el valor intrínseco, ni la productividad del trabajo incorporado a distintas producciones, sino simplemente la utilización que se le da: consumo inmediato o mediatizado por el intercambio.

III. Del mismo modo que hay continuidad y no corte entre las actividades que tienen por finalidad el autoconsumo y son llamadas productivas, y las actividades que tienen por finalidad el autoconsumo y son llamadas no-productivas (las actividades domésticas), hay continuidad entre los servicios proporcionados gratuitamente por las mujeres y los servicios comercializados.

Hoy en día muchas operaciones tendentes a transformar los materiales brutos en productos consumibles han sido industrializadas: las operaciones que antaño formaban parte de las actividades domésticas hoy se efectuan fuera del hogar. Por ejemplo, la fabricación de pan, de ropa, de consevas alimenticias, etc. El panadero, la hilandería, las empresas de confección de prendas venden hoy un trabajo proporcionado antes *gratuitamente* por las mujeres. Estas fabricaciones son consideradas producción y contabilizadas oficialmente en el producto nacional: el trabajo que se les incorpora es considerado productivo y los individuos que efectúan ese trabajo son llamados productores, lo que no era el caso cuando la fabricación se realizaba con el trabajo gratuíto de la mujer.

Hoy las mujeres han abandonado la mayor parte de esas producciones, que no difieren de otras producciones domésticas tales como la casa, la cocina, el cuidado de los niños, las cuales siguen siendo efectuadas gratuitamente por las mujeres en su mayor parte. Que esta gratuidad no depende de la naturaleza de los trabajos, lo prueba también el hecho de que cuando las mujeres realizan estas tareas fuera del hogar, son remuneradas.

Cuando estos servicios no pueden ser proporcionados por la mujer a la familia, esta debe proporcionárselos *pagando por ellos.*

En realidad, todos los servicios domésticos existen en el mercado: las rotiserías y los restaurantes ofrecen platos preparados, las guarderías y las nodrizas cuidan los niños, las empresas de limpieza y el personal doméstico ejecutan los trabajos de mantenimiento, etc.

Los gastos de alimentación constituyen el capítulo principal del presupuesto de los hogares (del 50 al 80 por cien). El matrimonio tiene la opción de comprar el alimento bajo su forma consumible y pagar el valor agregado a la forma bruta por el trabajo remunerado del cocinero del restaurante, el preparador, etc., o comprarla bajo su forma bruta y aplicarle la suma de trabajo necesaria para hacerla consumible. La mayoría de los gastos efectuados en este capítulo se consagran a la compra de materias primas brutas: "Puede decirse que el hogar procede por sí mismo a la producción de bienes finales de consumo, de la misma manera que una empresa produce sus bienes finales. Para hacerlo, el hogar utiliza esencialmente el trabajo (doméstico), máquinas (los medios de producción) y materia primas (los productos intermedios, directamente comprados a las firmas productoras), que son transformados por el hogar mismo, con ayuda de una cierta cantidad de trabajo y de capital. Considerado de esta manera, el hogar se distingue de la empresa en que agrega a la producción (que es la única función de la empre-

sa) una actividad de consumo (que es la finalidad de la producción efectuada en el hogar mismo con ayuda de bienes producidos por la empresa) (9).

Para el productor, la finalidad de la producción es el consumo, ya sea de su producción en la economía de subsistencia, ya sea de otros productos en la economía de especialización (lo mismo que la finalidad de la producción para el comprador es el consumo de esta producción); por lo tanto el salario derivado del intercambio de una producción especializada o de la fuerza de trabajo no basta para el cumplimiento de esta finalidad. Esta finalidad se realiza en dos tiempos:

– por la compra de las materias primas de consumo gracias al trabajo asalariado;

– por la transformación de esas materias primas en producto directamente consumible gracias al trabajo doméstico.

"... Tenemos, pues, por una parte, un trabajo interior que proporciona una cierta cantidad de bienes directamente consumibles; por otra parte un trabajo exterior que reporta un cierto beneficio monetario. Pero ¿cuál es la utilización de ese beneficio monetario? Admitiremos que reside no directamente en la utilidad de los consumos que permite, como en la teoría tradicional, sino, conforme a nuestras hipótesis, en la contribución de ese beneficio a bienes finales de consumo, es decir, en el aporte de bienes de capital (materia prima y activo fijo) adquiridos gracias al beneficio de esa producción (10).

Lo que no menciona este economista burgués es que si la mayoría de los "hogares" prefieren comprar los alimentos en forma bruta, es porque el trabajo doméstico es gratuíto y enteramente proporcionado por las mujeres. Pueden oponerse estos hechos a la ideología según la cual el salario único del marido paga el consumo entero del hogar, mientras que la mujer en el hogar "no se gana la vida".

En Francia, en 1955, de 105.000 millones de horas de trabajo, 43.000 estaban consagradas al trabajo remunerado, y 45.000 al trabajo doméstico asalariado (11). La contabilidad nacional sueca incorpora ese trabajo gratuíto en el producto bruto nacional y lo evalúa en 1/5 de este (12). En 1958, enFrancia, las mujeres casadas suministraban, en promedio, por semana, 60 horas de trabajo doméstico gratuito (13).

En conclusión: la exclusión del trabajo de las mujeres del campo del intercambio no resulta de la naturaleza de su producción, ya que su trabajo gratuíto se aplica:

1) a la producción de bienes y servicios que llegan y son intercambiados en el mercado (en la agricultura, el comercio, la artesanía);

---

(9) Alain Wolfelsperger, Les bienes durables dans le patrimonie du consommateur, Paris, P.U.F., 1970, pág. 20.
(10) Alain Wolfelsperger, op. cit. 22.
(11) D. Dayre, en Stude et Documents du Centre de Recherches Econ. et Sociales, mayo de 1955.
(12) Las bases de esta estimación se desconocen.
(13) Alain Girarg, en Population, N° 4, octubre de 1958.

2) a la producción de bienes y servicios que son remunerados cuando se efectúan fuera de la familia, y no remunerados cuando se efectúan dentro de ella. Y esto se aplica a todas las producciones efectuadas dentro de la familia, cualquiera que sea su naturaleza.

IV. Hoy, la apropiación de la fuerza de trabajo de las mujeres tiende a limitarse a la explotación (el suministro gratuito que ellas hacen) del trabajo doméstico y la crianza de los niños.

Con la industrialización, la familia es despojada de su función de unidad de producción, salvo en ciertos sectores. La industrialización significa principalmente que la producción destinada al mercado ya no puede ser efectuada dentro de la familia.

En consecuencia, esta producción no puede incorporar ya el trabajo gratuito de la mujer o de los niños. En otras palabras, el trabajo de las mujeres no puede ser ya incorporado a las producciones destinadas al intercambio, ya que dichas producciones se efectúan fuera de la familia. Con la generalización de este modo de producción, declina el número de trabajadores independientes que pueden intercambiar el trabajo de su mujer, mientras que aumenta el de asalariados que no pueden intercambiarlo.

En los sectores en que toda la producción destinada al intercambio se produce de modo salarial, el trabajo gratuito de la mujer solo puede ser aplicado a las producciones no destinadas al intercambio. O más exactamente, el modo de producción familiar –la explotación del trabajo gratuíto de la mujer– no puede ya aplicarse a las producciones destinadas al intercambio. Hay que decir, sin embargo, que se trata aquí de intercambio efectuado *por el marido*. El trabajo agrícola de la mujer, por ejemplo, no se le paga si lo realiza dentro de la familia: no puede intercambiar su producción familiar en el mercado. No dispone, pues, de su fuerza de trabajo. El que dispone de ella es el marido, que es el único que puede intercambiar la producción de su mujer en el mercado. Del mismo modo, la mujer no dispone de su producción doméstica en tanto la realice dentro de la familia y no puede intercambiarla más que fuera de la familia. De este modo las producciones de la mujer tienen siempre valor de cambio –pueden ser intercambiadas– salvo en el marco de la familia. Con la industrialización, la producción familiar se restringe al trabajo doméstico– o más exactamente, se denomina trabajo doméstico a aquello a lo que se reduce la producción gratuíta de la mujer.

El ingreso de las mujeres a la industria como asalariadas es consecuencia inmediata de la imposibilidad de explotar totalmente su fuerza de trabajo. Desde 1900 la proporción de mujeres asalariadas es la misma que hoy. Sin embargo, la apropiación de su fuerza de trabajo por el marido es tan absoluta que, aun cuando el trabajo de la mujer se realice en el exterior, su salario pertenece al marido. A partir de 1907 la mujer dispone –legalmente– de su salario, pero, de hecho, los regímenes matrimoniales anulan esta concesión (en Francia, todas las ganancias caen en el conjunto de bienes de los que solo el marido dispone). Hasta 1965 toda la fuerza de trabajo de la mujer estaba a-

propiada: el marido podía oponerse a que trabajara fuera del hogar. Estas disposiciones fueron abolidas en 1965 y puede decirse, que, desde entonces, la mujer recuperó legalmente una parte de su fuerza de trabajo. Por derecho tiene la libertad de trabajar fuera del hogar; pero de hecho, no. Una parte de su fuerza de trabajo sigue apropiada, ya que "debe asumir sus obligaciones familiares", es decir, suministrar gratuítamente trabajo doméstico y crianza de los niños. No solo el trabajo externo no la dispensa del trabajo doméstico, sino que debe no estorbarlo. La mujer no tiene pues libertad más que para suministrar un doble trabajo a cambio de cierta independencia económica. La situación de la mujer casada que trabaja pone de manifiesto la apropiación establecida de su fuerza de trabajo. En efecto, el suministro de trabajo doméstico ya no está justificado por el intercambio económico al que abusivamente se asimila la servidumbre de la mujer "en la casa": ya no puede sostenerse que el trabajo doméstico se realiza a cambio del mantenimiento, que el mantenimiento es el equivalente del salario y que por lo tanto ese trabajo se paga: las mujeres que trabajan se mantienen a sí mismas y suministran ese trabajo doméstico, entonces *a cambio de nada.*

Además, cuando se calcula lo que gana una mujer que trabaja "afuera", los gastos del cuidado de los niños, los impuestos suplementarios, etc., se deducen de su salario en vez de sustraer estos gastos del conjunto de los haberes de la pareja. Lo que demuestra que:

1) se consideran que esos consumos deberían ser gratuitos, al contrario de consumos tales como alojamiento, transporte, etc., que no se deducen de las ganancias;

2) tambien se considera que ellos deben ser producidos exclusivamente por la mujer: una parte de su salario se considera nula, como si debiera servir para pagar lo que debió hacer gratuítamente.

En los términos de éste cálculo se descubre generalmente que la mujer "no gana casi nada".

En Francia, según el censo de 1968, el 37,8 por ciento de las mujeres casadas trabajan "afuera" (14).

V. A partir de estos datos, es posible ahora esbozar los principios de un análisis de clases.

Se verifica en nuestra sociedad la existencia de dos modos de producción:

1) la mayoría de las mercancías se produce de modo industrial;

2) los servicios domésticos, la educación de los niños y un cierto número de mercancías son producidas de un modo familiar.

El primer modo de producción da lugar a la explotación capitalista.

---

(14) Clande Rouxin, en Population et Societés, N° 23, marzo de 1970.

El segundo, a la explotación familiar, o, más exactamente patriarcal.

Hay 307.000 hombres, ayudantes familiares de casi 15 millones de hombres adultos, sometidos a esta última explotación: suministran –principalmente en la agricultura– servicios profesionales gratuitos en el seno de la familia. Todas las mujeres casadas, es decir en todo momento, 80 por ciento de las mujeres adultas, están sometidas a esta explotación: suministran gratuitamente, por lo menos, servicios domésticos y crianza de niños en el seno de la familia. La condición de niño o hermano menor, base de la explotación familiar de los hombres, es temporal ; la condición de la mujer dura toda la vida. Además, los ayudantes familiares masculinos no son explotados tanto por ser hombres como lo son las mujeres por su carácter de mujeres (esposas). Mientras el trabajo agrícola, comercial o artesanal gratuito puede ser suministrado tanto por hombres como por mujeres, en cuanto miembros de la familia, el trabajo doméstico gratuito es efectuado exclusivamente por mujeres, en cuanto esposas del jefe de la familia.

La apropiación del trabajo de las mujeres se aplica a todas las producciones familiares cuando la familia es unidad de producción para el mercado (mujeres de agricultores, artesanos, comerciantes: casi 1 millón sobre 15,5 millones de mujeres adultas). Se aplica solamente a las producciones domésticas cuando la familia ya no produce directamente para el mercado (mujeres de asalariados).

En el primer caso, la fuerza de trabajo de la mujer es enteramente apropiada, en el segundo es, ya sea totalmente apropiada si la mujer no trabaja afuera, ya lo sea parcialmente, si trabaja afuera (37,8 por ciento de las mujeres son "activas", pero hay que deducir de la cifra a las ayudantes familiares, o sea cerca de 800.000 mujeres de agricultores, artesanos y comerciantes).

Así pues, la mayoría de las mujeres casadas no tienen ingresos independientes y trabajan por su mantenimiento. La diferencia entre este modo de producción y el modo de producción capitalista salarial no se basa en la cantidad de prestaciones suministradas a cambio del trabajo, ni en la diferencia en valor entre un salario y un mantenimiento, sino en la relación de producción misma.

El asalariado vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario fijo que depende de las prestaciones proporcionadas: esas prestaciones también son fijas, delimitadas en magnitud (horas de trabajo) y en tipo (calificación). Las equivalencias se determinan por un cálculo fijo (es decir, por un precio formado por la oferta y la demanda globales de trabajo del mercado en el sistema capitalista), cálculo que no está sometido a la buena voluntad de las partes: las personas del empleador y del empleado no influyen en los términos del contrato y son intercambiables: el trabajo suministrado tiene un valor universal y este es el valor que compra el empleador y que el empleado puede negociar porque puede llevar su fuerza de trabajo a otra parte. Que lo que se compra sean prestaciones precisas, implica que el asalariado puede aumentar su ganancia mejorando su prestación en cantidad o en calidad.

Por el contrario, las prestaciones de la mujer casada no son precisas: dependen de la voluntad del empleador, es decir, el marido. Las prestaciones tampoco son remuneradas por un cálculo fijo: el mantenimiento que se le dé no depende del trabajo efectuado por la mujer sino de la riqueza o la buena voluntad del marido. Por el mismo trabajo, por ejemplo, por el cuidado y educación de tres hijos, la mujer de un obrero y la de un director general reciben un mantenimiento que varía de uno a diez. Por el mismo mantenimiento, la mujer proporciona prestaciones muy diferentes, según las necesidades del marido. Así, las mujeres de los burgueses ven sus prestaciones de servicio doméstico reducidas en favor de prestaciones de representación social. Las prestaciones recibidas no tienen relación con las prestaciones suministradas, y por eso las mujeres no pueden usar el recurso de mejorar sus prestaciones para aumentar su nivel de vida; su única solución consiste en realizar los mismos servicios para un hombre más rico: la consecuencia lógica del no-valor de su trabajo es la carrera por el buen casamiento. Pero si su casamiento con un hombre de la clase poseedora puede elevar el nivel de vida de una mujer no por eso la hace entrar a esa clase. Ella no posee por sí misma los medios de producción. Su nivel de vida no depende pues de las relaciones clasistas de producción sino de las relaciones de producción de la servidumbre hacia su marido. Las mujeres separadas de los burgueses deben ganarse la vida, en la inmensa mayoría de los casos, como asalariadas, y entonces se convierten concretamente en las proletarias que eran virtualmente —con la desventaja adicional de la edad o de la falta de formación profesional.

El no valor del trabajo de la mujer está atestiguado por la independencia que existe entre los servicios prestados y el mantenimiento recibido. Ello es consecuencia de la imposibilidad de *cambiar* de trabajo, a su vez consecuencia de la imposibilidad de cambiar de empleador (basta comparar el número de mujeres divorciadas que vuelven a casarse con el número de trabajadores que cambian de empleo por año). El contrato puede ser roto unilateralmente, aun cuando las mujeres siguen prestando los servicios adecuados (tutela de los niños: su mantenimiento les está pagado por la pensión alimentaria, cuando se la pagan).

En resumen, mientras que el salario depende del mercado (de un número teóricamente ilimitado de empleadores), la mujer casada depende de un individuo. Mientras que el asalariado vende la fuerza de trabajo, la mujer casada la regala: exclusividad y gratuidad están íntimamente ligadas.

VI. El suministro gratuito de trabajo dentro del marco de una relación global y personal (el matrimonio) constituye precisamente, una relación de esclavitud.

Puede decirse que puesto que menos del 10 por ciento de las mujeres de más de 25 años son solteras, las probabilidades de toda mujer de estar casada en un momento dado de su vida son tan altas que prácticamente todas las mujeres están destinadas a entrar en estas relaciones de producción. Como grupo, sometido efectivamente a esta re-

lación de producción, constituyen una clase; en tanto son una categoría de seres humanos destinados por nacimiento a entrar en esta clase, constituyen una casta.(15)

La apropiación y la explotación de su trabajo en el matrimonio constituye la opresión común a todas las mujeres. Como mujeres destinadas a convertirse en "la mujer de" alguien, las mujeres destinadas a una misma relación de producción no constituyen más que una sola clase. Cuando participan en la producción capitalista, entran además en otras relaciones de producción. Hay 5.900.000 mujeres integradas en la producción capitalista; 5.160.000 como asalariadas, y 675.000 como trabajadoras independientes. En toda Francia, 11.000 mujeres son "industriales": una minoría ínfima pertenece a la clase capitalista, mientras que la mayoría de las mujeres que trabajan pertenecen a la clase proletaria. En el seno de esta clase, constituyen una casta superexplotada: esto es bien sabido.

Esta superexplotación está íntimamente ligada a su explotación específica como mujeres.

Según lo que antecede, se ve que es casi tan justo decir que las mujeres de los burgueses son burguesas, como decir que el esclavo del plantador es también él un plantador. Sin embargo, es lo que se oye todos los días. Asimismo, generalmente se confunde a las mujeres de los obreros con los obreros. Es decir que, en lo que concierne a las mujeres, se funda su pertenencia a una clase en una definición marxista de la clase –en su relación con la producción–, o tomando en cuenta la definición de las mujeres como propiedad y extensión del marido.

Ahora bien, si se considera únicamente el modo de producción capitalista –como habitualmente se hace– y se aplican a las mujeres los mismos criterios que a los hombres, se advierte que todas las mujeres que no trabajan fuera del hogar, están fuera de las clases (capitalista–proletaria). Por añadidura, no se puede reintegrar a las mujeres a las clases más que determinando su pertenencia a la clase por criterios no marxistas (por la clase del marido). "La sociedad se divide en clases y las mujeres no están fuera de esas clases; en consecuencia, la suerte de cada una de ellas está unida a la de las otras mujeres y hombres que pertenecen a su clase y categoría social." (16) En realidad, al pretender que las mujeres pertenecen a la misma clase que el marido, se trata de ocultar el hecho de que, precisamente por definición, no pertenecen a la clase del marido. Pretendiendo que el marido puede sustituir a las relaciones de producción en el sistema capitalista, como criterio de pertenencia a una clase, se encubre la existencia de otro sistema de producción y el hecho de que las relaciones de producción de ese sistema colocan al marido y la mujer en clases antagónicas (el primero obtiene un beneficio

---

(15) De manera reveladora, los términos "mujer" y "esposa" son sinónimos. El Término eslavo proviene de esclavo: toda una población biológica destinada por nacimiento a la servidumbre. Del mismo modo, la pobalción femenina entera está destinada a convertirse en "la mujer" de alguien.

(16) P.C.F. Les comunistes et la condition de la femme, París, Editions Sociales, 1970, pág. 129.

de la explotación de la segunda). Y, finalmente, la "reintegración" de las mujeres a las clases, definiéndolas como propiedad del marido tiene por objeto, precisamente, tapar el hecho de que son propiedad del marido.

En efecto, si se deseara solamente convocar a las mujeres para la lucha anticapitalista, bastaría demostrar que en cuanto están integradas a esa producción (asalariadas) están en su inmensa mayoría (9 de cada 10 mujeres que trabajan) interesadas en esa lucha objetivamente, mientras que atribuyéndoles la clase del marido, en cambio, se considera a las mujeres de los burgueses (no integradas a la producción capitalista) como enemigas. Se ve pues que no se trata tanto de unir a las mujeres en conjunto en la lucha anticapitalista, como de negar la existencia de un sistema de producción no capitalista. Negando la existencia de ese sistema de producción, se niega la existencia de relaciones de producción específicas de este sistema, y se impide a las interesadas la posibilidad de rebelarse contra tales relaciones. Se trata, pues, ante todo, de preservar el modo de producción patriarcal de los servicios domésticos, es decir, del suministro gratuito de esos servicios por las mujeres. Es interesante a este respecto comparar las tesis actuales del Partido Comunista francés con las recomendaciones de Lenin:

"La verdadera liberación de la mujer, el verdadero comunismo, comenzarán donde y cuando comience la lucha de masas (dirigida por el proletariado poseedor del poder) contra esta pequeña economía doméstica, o más exactamente, cuando se realice su transformación masiva en gran economía socialista." (17)

Solución del Partido Comunista Francés: "... poner a disposición de todos los hogares los aparatos domésticos que permitan hoy llegar a la mecanización de los trabajos domésticos." (18)

Obligaciones del patrimonio y de los poderes públicos según el Partido Comunista: "Facilitar la tarea de madre de familia a la trabajadora." (19)

Lenin: "Entre nuestros camaradas hay muchos de los que desgraciadamente puede decirse: Rascad un poco al comunista y encontrareis al filisteo /.../ Y hay una prueba más evidente: el hecho de que los hombres contemplen tranquilamente a las mujeres gastarse en un menudo trabajo monótono, abrumador, que absorbe su tiempo y sus fuerzas: los cuidados de la casa /.../ Hay pocos maridos, hasta entre los proletarios, que piensen en aliviar sensiblemente los dolores y las preocupaciones de su mujer o en suprimirlos completamente ayudándolas en el ' trabajo femenino'." (20)

---

(17) LENIN, Obras, ed. de Moscú, tomo XXIV, pág. 462.
(18) P.C.F., op. cit.
(19) Ibid.
(20) LENIN, citado por Clara Zetkin, Mes suvenirs de Lenine.

El Partido Comunista: "/.../ un reparto igual en el hogar de las dificultades y de la fatiga es un concepto limitado de la igualdad." (21)

Perspectivas políticas

En conclusión, la explotación patriarcal constituye la opresión común, específica y principal de las mujeres.

–Común: porque toca a todas las mujeres casadas (80 por ciento de las mujeres en todo momento);

– Específica: porque la obligación de suministrar servicios domésticos gratuitos no es sufrida más que por las mujeres;

– Principal: porque aún cuando las mujeres trabajan "afuera", la pertenencia de clase que derivan de ello está condicionada por su explotación en cuanto mujeres.

a) El acceso a la propiedad de los medios de producción les estuvo prohibida por los regímenes matrimoniales (hasta 1968) y por la legislación de la herencia (la mayoría de las mujeres patrones son hijas únicas o viudas).

b) Su ganancia es anulada por la deducción del valor de los servicios remunerados que se ven obligadas a comprar en reemplazo de sus servicios gratuitos..

c) Las condiciones materiales del ejercicio de su profesión son dictadas por su explotación patriarcal:

– la posibilidad misma de trabajar está condicionada por la realización previa de sus "obligaciones familiares", con el resultado de que su trabajo fuera del hogar es imposible, o se agrega a su trabajo doméstico;

– las obligaciones familiares se convierten en desventaja y en pretexto del capitalismo para explotar a las mujeres en su trabajo fuera del hogar.

No ha sido posible en este artículo estudiar las relaciones entre la explotación de la fuerza productiva de las mujeres y la explotación de su fuerza reproductiva. El control de la reproducción, que es a la vez causa y medio de la otra gran explotación material de las mujeres, la explotación sexual, constituye el segundo dique de la opresión de las mujeres. Establecer por qué y cómo estas dos explotaciones se condicionan y refuerzan recíprocamente, y tienen el mismo marco y el mismo medio institucional –la familia–, debe constituir uno de los primeros objetivos teóricos del Movimiento.

Este análisis es previo al estudio de las relaciones entre capitalismo y patriarcado: importa saber bien en qué consiste el patriarcado, para comprender en qué medida es teóricamente independiente del capitalismo. Sólo esta comprensión permitirá darse

---

(21) P.C.F., op. cit.

cuenta de la independencia verificada históricamente entre ambos sistemas. Sólo a ese precio es posible fundar materialmente la articulación de las luchas antipratiarcales y anticapitalistas. Mientras esta articulación siga fundada sobre postulados de jerarquía no demostrada y/o sobre el voluntarismo ideológico, estamos condenadas a la confusión teórica y a la ineficacia política en lo inmediato, y al fracaso histórico a largo plazo.

A estos análisis deben seguir los análisis de clase que integren a los individuos en uno u otro de los sistemas de explotación (patriarcal o capitalista), sobre la base de sus intereses objetivos. Esto es necesario a corto plazo, para poder proceder a la movilización de la lucha inmediata; a largo plazo para poder orientar la dinámica de las luchas antipatriarcales y de las luchas anticapitalistas para hacer que se unan en el combate revolucionario (inútil decir que esto constituye el objeto de un estudio permanente cuyos postulados serán modificados sin cesar por la evolución de las luchas).

En lo inmediato puede plantearse que la liberación de las mujeres no se hará sin la destrucción total del sistema de producción y de reproducción patriarcal.

Siendo este sistema central en todas las sociedades conocidas, esta liberación implica la conmoción total de las bases de todas las sociedades conocidas. Esta conmoción no podrá lograrse sin una revolución, es decir, sin la toma del poder político.

Esta toma del poder debe constituir el objetivo último del Movimiento de Liberación de las Mujeres, y el Movimiento debe prepararse para una lucha revolucionaria.

La movilización debe hacerse sobre la base de la opresión patriarcal; por lo tanto ha de incluir a todos los individuos oprimidos por el patriarcado, y a ese título interesados en su destrucción: por ejemplo, ¡a todas las mujeres! El trabajo de movilización debe poner el acento en la solidaridad de todos los individuos oprimidos por un mismo sistema. Para lograrlo es preciso:

– Combatir los problemas de falsa conciencia, la conciencia de clase determinada por la pertenencia a las clases capitalistas más que a las clases patriarcales, y a la identificación bajo ese pretexto con la clase patriarcal antagonista.

– Mostrar cómo esta falsa conciencia sirve a los intereses del patriarcado e impide la lucha.

En fin, en lo inmediato, las alianzas políticas y tácticas del Movimiento con otros grupos, movimientos o partidos revolucionarios, deben hacerse a partir de una adhesión sin ambigüedades de estos últimos a los objetivos del Movimiento: sobre la base de su voluntad expresada clara y oficialmente de destruir el patriarcado, y de su participación efectiva en el combate revolucionario que tendrá esta destrucción como meta.